



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



CONTROL SIMULTANEO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ASILLO 2025

TESIS PRESENTADA POR:
Bach. CLEVER HENRRY CONDORI CONDORI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

JULIACA – PERÚ

2026



NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CONTROL SIMULTANEO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ASILLO 2025**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. CLEVER HENRRY CONDORI CONDORI

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

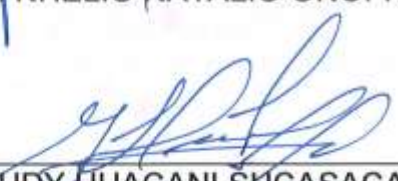
PRESIDENTE

: 
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

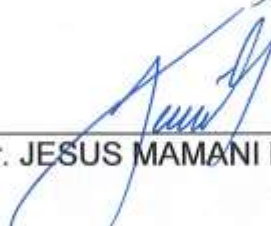
PRIMER MIEMBRO

: 
CPCC NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES P-15

**RESOLUCIÓN N° 047-2026-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 23 de enero del 2025

VISTOS: El Oficio No 002-2026-DUI-FCCF-UANCV de fecha 23 de enero del 2026, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 12396** presentado por el (la) Bachiller: **CONDORI CONDORI CLEVER HENRRY**, quien **solicita nominación jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **CONTROL SIMULTANEO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO 2025** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **CONDORI CONDORI CLEVER HENRRY**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **CONTROL SIMULTANEO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO 2025** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro	: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
2do Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: VIERNES 30 de enero del 2026
Hora	: 9:00 A.M

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)2
- Archivo	(1)

UNIVERSIDAD ANDINA
NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZDr. Hilario Condori Mamani
Decano de la Facultad de Ca.
Contables y Financieras



RESOLUCIÓN N° 526 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 30 de setiembre del 2025

Visto: el Expediente N° 2025-CU-8762 de fecha 26 de setiembre del 2025, del **Bach. CONDORI CONDORI CLEVER HENRRY**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **CONTABILIDAD**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. CONDORI CONDORI CLEVER HENRRY**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **CONTROL SIMULTANEO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO 2025**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 307-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. JESUS MAMANI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **CONTROL SIMULTANEO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO 2025**, presentado por el (la) Bachiller: **CONDORI CONDORI CLEVER HENRRY**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
[Firma]
Dr. Yudy Huacón Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



RESOLUCIÓN N° 307 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 13 de agosto del 2025

Visto: el Expediente N° 00750 de fecha 24 de julio del 2025, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **CONDORI CONDORI CLEVER HENRRY**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **CONTROL SIMULTANEO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO 2025**, la misma que pertenece a la línea de investigación: **ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES – P15**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) ASESOR (a) **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **CONTROL SIMULTANEO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO 2025**, presentado por el (la) Bachiller. **CONDORI CONDORI CLEVER HENRRY**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CACERES VELASQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sacasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



CLEVER HENRRY CONDORI CONDORI

CONTROL SIMULTANEO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO 2025

 Trabajos de tesis para ingreso a repositorio

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::13016:604537373

Fecha de entrega

3 jul 2026, 20:50 GMT-5

Fecha de descarga

4 jul 2026, 20:29 GMT-5

Nombre del archivo

T036_71700201_T...docx

Tamaño del archivo

17.1 MB

115 páginas

20.228 palabras

109.267 caracteres



13% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Exclusiones

- N.º de fuente excluida

Fuentes principales

- 11%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 8%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

**CONTROL SIMULTANEO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO 2025****Datos de autor**

Nombres y apellidos	CLEVER HENRRY CONDORI CONDORI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71700201
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-0428-0094

Datos de asesor

Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02425043
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-7372-6132

Datos del jurado**Presidente del jurado**

Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777

Miembro del jurado 1

Nombres y apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058

Miembro del jurado 2

Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



Datos de investigación	
Línea de investigación	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES - P15
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: Azángaro Distrito: Asillo Coordenadas: Latitud: -15.839843187930729 Longitud: -70.02238149045472 URL: https://maps.app.goo.gl/pEcqi2uXb3zC5hRNA 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Agosto 2025 – Enero 2026
URL de disciplinas OCDE https://purl.org/pe-repo/ocde/ford (concytec-pe.github.io)	Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CERECES VELÁSQUEZ"

Dr. Jesús Mamani Mamani
Director de la Unidad de Investigación FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo CLEVER HENRRY CONDORI CONDORI, identificado con DNI

Nro. 71700201 en mi condición de egresado de:

☒ Escuela Profesional

☐ Programa de Segunda Especialidad,

☐ Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico denominada:

CONTROL SIMULTANEO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO 2025

Asesorado por: Dr. JESUS MAMANI MAMANI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 21 de Abril del 2026

Firma del Asesor
(obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedicó este trabajo a la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, que me brindó el espacio y las herramientas para crecer académico y personalmente; a mis docentes, por su guía compromiso y por compartir sus conocimientos con dedicación; a mis compañeros por su apoyo, colaboración, y por acompañarme en ese camino de aprendizaje que hoy sustento con este logro



AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a mis padres por su amor valores y apoyo constante; a mi pareja, por su comprensión, compañía, y aliento incondicional, durante este camino, a mi hija, cuya presencia y alegría me inspiraron a seguir adelante; y a mí mismo por la perseverancia, la disciplina y la dedicación que permitieron alcanzar este logro



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTO.....	IV
ÍNDICE GENERAL	V
ÍNDICE DE TABLAS	VIII
ÍNDICE DE FIGURAS	X
RESUMEN.....	XII
ABSTRACT	XIII
INTRODUCCIÓN	XIV

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. EXPOSICIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN O PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.2.1. Problema general	4
1.2.2. Problemas específicos.....	4
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	8
1.4.1. Objetivo general.....	8
1.4.2. Objetivos específicos.....	8
1.5. HIPÓTESIS	8
1.5.1. Hipótesis general	8
1.5.2. Hipótesis específicas	8
1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	6



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	8
2.1.1. Antecedentes internacionales	8
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	12
2.1.3. Antecedentes locales.....	15
2.2. Bases teóricas.....	18
2.2.1. Control simultaneo.....	18

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Método de la investigación.....	26
3.2. Diseño de la investigación	26
3.3. Población y muestra.....	28
3.1.1. Población	28
3.3.2. Muestra	29
3.4. Técnica e instrumentos de recogida de información	29
3.4.1. Técnicas.....	29
3.4.2. Instrumento	29

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	31
4.2. Prueba de hipótesis.....	62
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	65
CONCLUSIONES.....	69



RECOMENDACIONES	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	72
ANEXOS.....	75
APÉNDICE 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	48
ANEXO 3 EVIDENCIA	48



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. ¿El control simultáneo ejecutado por la municipalidad distrital de Asillo se relaciona con la gestión administrativa de la entidad?	19
Tabla 2. ¿El control simultáneo brinda orientación de oficio ejecutado en la entidad se relaciona con el cumplimiento del logro de los objetivos de las actividades de la región administrativa?	20
Tabla 3. ¿El control concurrente ejecutados en la entidad se relacionan con el cumplimiento de logros de los objetivos de las actividades de la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Asillo?	21
Tabla 4. ¿Las situaciones adversas comunicadas resultados de la ejecución de la orientación de oficio se relacionan con las acciones preventivas para mitigar riesgo de la gestión administrativa en la Municipalidad distrital de Asillo?	22
Tabla 5. ¿Las recomendaciones puntualizan en el informe de la orientación de oficio, y comunicadas a la entidad, fueron implementadas en el municipio de Asillo?	23
Tabla 6. ¿Las situaciones adversas comunicadas resultado de la ejecución del control concurrente se relaciona con las acciones preventivas para mitigar riesgo de la gestión administrativa en la municipalidad distrital de Asillo?	24
Tabla 7. ¿Las recomendaciones puntualizadas en el informe del control concurrente y comunicados a la entidad fueron implementadas en municipalidad de Asillo?	25



Tabla 8. ¿Las situaciones adversas comunicadas en el informe de orientación de oficio se relacionan con las acciones correctivas para mitigar riesgo de la región administrativa en municipalidad de Asillo?	26
Tabla 9. ¿Le comunicaron a usted, las situaciones adversas detectados producto de la ejecución de la orientación de oficio relacionadas con sus actividades diarias de la oficina en la que labora?	27
Tabla 10. ¿Usted corrigió las situaciones adversas comunicada producto de la ejecución de la orientación de oficio relacionadas con sus actividades diarias de la oficina en la que labora?	28
Tabla 11. ¿Las situaciones adversas comunicadas en el informe del control concurrente se relaciona con las actividades correctivas para mitigar riesgo de la gestión administrativa en la municipalidad de Asillo?	29
Tabla 12. ¿Le comunica a usted las situaciones adversas detectadas producto de la ejecución del control concurrente relacionadas con sus actividades diarias de la oficina en la que labora?	30



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. ¿El control simultáneo ejecutado por la municipalidad distrital de Asillo se relaciona con la gestión administrativa de la entidad?	19
Figura 2. ¿El control simultáneo brinda orientación de oficio ejecutado en la entidad se relaciona con el cumplimiento del logro de los objetivos de las actividades de la región administrativa?	20
Figura 3. ¿El control concurrente ejecutados en la entidad se relacionan con el cumplimiento de logros de los objetivos de las actividades de la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Asillo?	21
Figura 4. ¿Las situaciones adversas comunicadas resultados de la ejecución de la orientación de oficio se relacionan con las acciones preventivas para mitigar riesgo de la gestión administrativa en la Municipalidad distrital de Asillo?	22
Figura 5. ¿Las recomendaciones puntualizan en el informe de la orientación de oficio, y comunicadas a la entidad, fueron implementadas en el municipio de Asillo?	23
Figura 6. ¿Las situaciones adversas comunicadas resultado de la ejecución del control concurrente se relaciona con las acciones preventivas para mitigar riesgo de la gestión administrativa en la municipalidad distrital de Asillo?	24
Figura 7. ¿Las recomendaciones puntualizadas en el informe del control concurrente y comunicados a la entidad fueron implementadas en municipalidad de Asillo?	25
Figura 8. ¿Las situaciones adversas comunicadas en el informe de orientación de oficio se relacionan con las acciones correctivas para mitigar riesgo de la región administrativa en municipalidad de Asillo?	26



Figura 9. ¿Le comunicaron a usted, las situaciones adversas detectados producto de la ejecución de la orientación de oficio relacionadas con sus actividades diarias de la oficina en la que labora?	27
Figura 10. ¿Usted corrigió las situaciones adversas comunicada producto de la ejecución de la orientación de oficio relacionadas con sus actividades diarias de la oficina en la que labora?	28
Figura 11. ¿Las situaciones adversas comunicadas en el informe del control concurrente se relaciona con las actividades correctivas para mitigar riesgo de la gestión administrativa en la municipalidad de Asillo?	29
Figura 12. ¿Le comunica a usted las situaciones adversas detectadas producto de la ejecución del control concurrente relacionadas con sus actividades diarias de la oficina en la que labora?	30



RESUMEN

La investigación tuvo como propósito principal determinar la relación entre el control simultáneo y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Asillo. El estudio se desarrolló bajo un enfoque de tipo básica, con un diseño no experimental, ya que no se manipularon las variables, y se apoyó en el método inductivo para el análisis de la información. La población y la muestra estuvieron conformadas por 42 funcionarios de la entidad municipal. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario estructurado. Posteriormente, los datos fueron procesados mediante el programa SPSS, lo que permitió organizar y analizar los resultados de manera adecuada. En relación con los resultados obtenidos, se evidenció que el 40% de los encuestados indicó que el control concurrente se aplica con frecuencia en la entidad con el fin de cumplir los objetivos institucionales. Sin embargo, un 38% manifestó que nunca se aplica y un 21% señaló que se realiza pocas veces. Estos porcentajes muestran que, si bien existe aplicación del control concurrente, esta no es constante ni homogénea en todas las áreas, lo que podría afectar el logro eficiente de los objetivos y el adecuado funcionamiento de la gestión administrativa. En conclusión, se logró determinar que existe una relación significativa entre el control simultáneo y la gestión administrativa, ya que el valor de significancia obtenido fue de 0,01, siendo menor al nivel de 0,05. Esto confirma que ambas variables están vinculadas, y que un mayor uso del control simultáneo puede contribuir a mejorar la gestión administrativa dentro de la municipalidad..

Palabras clave: Administrativo, control, gestión, simultáneo



ABSTRACT

The main purpose of this research was to determine the relationship between concurrent control and administrative management in the District Municipality of Asillo. The study was conducted using a basic research approach with a non-experimental design, as variables were not manipulated, and relied on the inductive method for data analysis. The population and sample consisted of 42 municipal employees. Data was collected using a survey and a structured questionnaire. Subsequently, the data were processed using SPSS software, which allowed for the appropriate organization and analysis of the results. Regarding the results obtained, it was found that 40% of respondents indicated that concurrent control is frequently applied in the municipality to achieve its institutional objectives. However, 38% stated that it is never applied, and 21% indicated that it is rarely used. These percentages show that, while concurrent control is applied, it is neither constant nor homogeneous across all areas, which could affect the efficient achievement of objectives and the proper functioning of administrative management. In conclusion, a significant relationship was found between concurrent control and administrative management, as the significance value obtained was 0.01, which is less than the 0.05 level. This confirms that both variables are linked, and that greater use of concurrent control can contribute to improving administrative management within the municipality..

Keywords: Administrative, control, management, simultaneous



INTRODUCCIÓN

La corrupción en las instituciones públicas no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de algún país en particular. Es un problema que atraviesa fronteras, niveles de gobierno y sectores, y que con el paso del tiempo ha demostrado tener una capacidad notable para adaptarse y sobrevivir incluso dentro de sistemas que supuestamente fueron creados para combatirla. Frente a esa realidad, los Estados han ido desarrollando distintos mecanismos de control, y uno de los que mayor atención ha recibido en los últimos años es el control simultáneo, que a diferencia de los enfoques tradicionales, no espera a que todo termine para evaluar si las cosas se hicieron bien o mal.

El control simultáneo tiene una premisa sencilla: si una anomalía se puede detectar en el mismo momento en que se produce, es posible dar un paso atrás y corregirla antes de que implemente el daño correspondiente. A diferencia de las auditorías tradicionales, que normalmente se hacen con todo el proceso ya terminado y viendo las cosas desde fuera, el control simultáneo busca tomar medidas en el momento en que las cosas están sucediendo. Pero hacer de la teoría una realidad ha resultado ser una tarea difícil. En varios países, la puesta en marcha del control simultáneo ha topado con rechazos tan pronto que no procedían de fuera del Estados sino de dentro, de las entrañas del bodegón institucional que entre tanto año había pillado sus mañas y sus modos de funcionar que no siempre casaban mucho con la transparencia y la rendición de cuentas.

Parte de esta fobia se canaliza de manera explícita a través de actitudes y acciones de funcionarios que no facilitan el acceso a la información o que ponen en entredicho la legitimidad de los órganos de control. Otra parte la echa



más disimuladamente: pataleos con la entrega de informes, contestar a media, contestar ni eso, eternos trámites con cámaras, estupefacción institucional que de repente golpea al control como a alguien quien vida y ahora no ve bien. En un contexto así, los organismos anticorrupción y las instancias judiciales de diferentes territorios han tenido que pelearla con poco dinero, con presiones políticas y con una maquinaria burocrática que en la mayoría de las ocasiones lo que facilita no es la transparencia sino todo lo contrario.

El trasfondo de esta historia hace que hurgar en los líos en que más suelen meterse las instituciones públicas no sea una cosa de intelectuales sino algo de lo más práctico. Tener claro qué tipo de problemas vuelven a suponer más sobresaltos, en qué puntos del camino suelen aparecer, en qué forma lo hacen y cómo el control simultáneo puede echarlos en cara a tiempo es una información que sirve para dar un paso adelante en la gestión pública. Especialmente en el caso de las obras públicas, donde los dineros que circulan son muchos y las posibles vías de escape para los malhechores, también, contar con pertrechos para la batalla que no solo funcionen cuando la casa está ya hecha sino en medio del fragor y el estruendo de la ejecución puede decidir si la obra llega a buen término o si, por el contrario, acaba siendo un capítulo más de la lista de los malgastadores de lo que es de todos.

En buena medida este trabajo viene a decir eso: en qué forma las irregularidades en la administración municipalío pueden ser apuntadas y corregidas a tiempo si se echa mano del control simultáneo para que los procesos se desarrollen dentro de los plazos establecidos, con respeto a las normas aplicables y con el buen uso de los recursos públicos. No es un trabajo de investigación ni mucho menos es el de un catálogo de malas práctica.



Para ello la investigación se ha dividido en cuatro capítulos que abordan la materia de forma sucesiva y ordenada.

El Primer Capítulo es el que marca el inicio de toda la investigación. En él se da a conocer la situación problemática que llevó a realizar el estudio, se explica el entorno en que se da la situación, se cuantifica el problema y se indican las razones por las que se considera que merece ser investigado. De esa presentación se desprende la pregunta general de investigación que servirá de hilo conductor para todo el trabajo. Hoy también se establecen los objetivos, tanto el general como los específicos, que ayudan a delimitar lo que se quiere conseguir. Además, se presentan las hipótesis que guiarán el análisis, junto con las variables e indicadores que servirán para medirlas y comprobarlas a lo largo del proceso investigativo.

El Segundo Capítulo se encarga de revisar y reunir toda la teoría que sustenta el trabajo de investigación. Comienza con un repaso de los antecedentes internacionales, nacionales y locales, que ayuda a conocer cómo ha sido abordado este tema en otros contextos y qué hallazgos han alcanzado otros investigadores que se han ocupado de problemas similares. Ese recorrido por la literatura existente es importante porque evita reinventar la rueda y permite identificar tanto los avances como los vacíos que justifican esta investigación. Después se elabora el marco teórico propiamente dicho, donde se exponen los autores más importantes y sus principales aportaciones sobre el control simultáneo, la gestión administrativa y la corrupción en el sector público. Finalmente, el marco conceptual se ocupa de dejar bien claro qué se entiende por los términos y categorías clave que se emplean a lo largo del trabajo, aportándole a la investigación un lenguaje común y claro.



El Tercer Capítulo da a conocer todos los pormenores de la investigación desde el punto de vista metodológico. Se especifica el tipo de investigación que se escogió, el método que se utilizó y el nivel de profundidad del análisis. Se describe la población a la que se dirigió el estudio y se explica el procedimiento que se siguió para elegir la muestra, se justifica las decisiones tomadas en ese proceso. También se cuenta qué se hizo para poder recoger la información, qué técnicas y herramientas se emplearon y se explican los pasos que se siguieron para garantizar que esos instrumentos fueran válidos y fiables, es decir, que realmente midieran lo que se pretendía medir y que lo hicieran de forma consistente.

El Cuarto Capítulo es el de los resultados. Se dan a conocer los hallazgos obtenidos a partir del trabajo de campo, presentados en tablas y gráficos que facilitan su lectura e interpretación. Se expone el análisis de la información recogida a través del cuestionario y se realiza la verificación de las hipótesis planteadas al inicio, se confronta lo que se esperaba encontrar con lo que realmente arrojaron los datos. Por otro lado, se realiza la discusión de los resultados, es decir, se relacionan los resultados de la investigación con los planteamientos del marco teórico y con los antecedentes revisados. El capítulo finaliza con las conclusiones del estudio, que recogen los aprendizajes más importantes, y con las recomendaciones a las entidades municipales y a los organismos de control, orientadas a mejorar la detección oportuna de irregularidades y a fortalecer la transparencia en la gestión pública.

Se puede decir que la investigación queda cerrada con las conclusiones, aunque se deja la puerta abierta a futuras posibilidades. En su parte final, el trabajo reúne los respectivos apéndices, entre los que se cuenta el instrumento



de investigación que se aplicó en el trabajo de campo y la matriz de consistencia que articula todos los elementos del diseño metodológico. También se encuentran en esta última sección del trabajo las referencias bibliográficas completas, gestionadas y organizadas con la ayuda del gestor Zotero, que sirven como respaldo riguroso de cada uno de los planteamientos desarrollados a lo largo del trabajo..



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. EXPOSICIÓN DEL PROBLEMA

Es un reto que trasciende fronteras. Heredia et al. (2025) alertan que desde un punto de vista global el control simultáneo se encuentra poco implementado y muy fragmentado en las entidades públicas, lo que genera un malestar grande en la gestión administrativa y limita las prestaciones del Estado a sus ciudadanos. Según los autores, los gobiernos locales por todo el planeta comparten un mismo dilema: cómo mejorar la eficiencia interna de la administración y los sistemas de control que la supervisan, la vigilan y la auditan. Cuando falla uno de esos dos elementos, el otro lo sufre, y lo que queda al final de la ecuación es una larga lista de irregularidades que acaba por romper el vínculo de confianza entre la ciudadanía y sus instituciones y por restar impacto a los recursos públicos invertidos.

El asunto se vuelve más complicado en América Latina y África, donde el despliegue de estos sistemas de control topa con dificultades que no son solo de voluntad política. La disparidad de criterios y metodologías de aplicación, la carencia de recursos tecnológicos idóneos y el escaso nivel de formación de los funcionarios encargados



de llevarlas a cabo son factores que coartan enormemente el margen de maniobra del control simultáneo en estas dos regiones. No se trata de pequeños contratiempos ni de situaciones que se puedan arreglar de un día para otro, sino de problemas estructurales de los que se sale con trabajo continuado y coordinado entre niveles y ámbitos de gobierno.

En el Perú Particular, Vélez-Arana (2023) afirma que el problema de la falta de transparencia en la gestión de los municipios peruanos es uno de los males endémicos con que conviven la mayoría de las municipalidades provinciales y distritales. Esa opacidad alimenta el escepticismo de la ciudadanía y hace que la sombra del control simultáneo planee ausente por muchos de estos lugares. Para este autor, la salida de ese atolladero no pasa por un solo gesto, sino por una confluencia de factores que deben confluir a la vez: una sociedad civil más proactiva y consciente de su papel de control; un mayor uso de las herramientas tecnológicas a disposición de todos para hacer los procesos más transparentes y rastreables; y un cambio radical en la forma de gestionar la administración pública local. A ello hay que añadir la necesidad de un fortalecimiento de la gestión del recurso humano que, en buena parte de los municipios del país, continúa siendo el eslabón más débil. Poder contar con procesos de selección de personal con todas las garantías de transparencia, la seguridad de la formación continua todos los años y la promoción de habilidades sociales en los funcionarios son algunos de los requisitos imprescindibles para que las instituciones mejoren su rendimiento y para que el servicio que se presta a la comunidad alcance la excelencia..



Esta situación no es ajena a lo local. En el distrito de Asillo, provincia de Azángaro, región Puno, se puede ver con mucha claridad un caso muy parecido a los que reflejan esos estudios: el control simultáneo que se hace al desarrollo de la gestión administrativa de la entidad municipal es muy deficiente, lo que genera un caldo de cultivo para que las irregularidades afloren y se perpetúen sin que a tiempo se dé con ellas ni se tomen las decisiones correctivas correspondientes. Y todo ello muy a cuento si se tiene en cuenta que el control simultáneo, por si solo, bien hecho, tiene la capacidad de revolucionar no solo la manera de funcionar de una institución pública, sino también la relación con los ciudadanos a los que sirve.

En el marco del sistema de control gubernamental peruano, el servicio de control simultáneo es una función encomendada al Órgano de Control Institucional, el OCI, y se lleva a cabo a través de tres modalidades específicas que tienen características y alcances distintos. La primera de ellas es la Orientación de Oficio, que se pone en marcha cuando el propio OCI, en el desempeño de sus funciones, detecta situaciones que pueden llegar a entorpecer el desarrollo normal de una actividad o proceso y, en ese caso, además de hacer un seguimiento posterior, emite de manera inmediata recomendaciones de carácter preventivo para evitar que la situación se materialice. La segunda es el Control Concurrente, que es un acompañamiento en tiempo real a la ejecución de obras, procesos de contratación u otras actividades consideradas de alto riesgo, por parte del personal del OCI que verifica el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos.. La tercera

es la Visita de Control, que consiste en presencias directas del equipo de control en el lugar donde se desarrolla la actividad, con el fin de verificar in situ el estado de las cosas y recoger evidencia de primera mano.

Cada una de estas modalidades genera informes que tienen un propósito concreto: identificar los riesgos que se derivan de determinadas situaciones, actividades o proyectos en curso. Pero el valor de esos informes no está solo en su elaboración, sino en lo que ocurre después. Como señala Astete Aguilar (2021), cuando los responsables de la entidad toman esos hallazgos en serio y adoptan medidas correctivas de manera oportuna, el impacto negativo sobre el cumplimiento de los planes y objetivos institucionales puede reducirse de forma significativa. El control simultáneo, en ese sentido, no es un mecanismo punitivo sino preventivo, una herramienta que bien utilizada protege a la propia institución, a sus funcionarios y, sobre todo, a los ciudadanos que dependen de ella..

1.2. FORMULACIÓN O PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

- ¿De qué manera el control simultáneo se aplica en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025?

1.2.2. Problemas específicos

a) ¿De qué manera los informes de orientación de oficio presentados se relacionan con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025?

b) ¿De qué manera los informes de control concurrentes presentados se relacionan con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025?

c) ¿De qué manera se aplica el control en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Justificación Teórica

Este estudio nace de una inquietud práctica: queríamos saber qué tan efectivas son las visitas de control cuando se utilizan para supervisar a las municipalidades; qué impacto tiene en el funcionamiento de éstas la presencia o ausencia de dichas visitas. Y esta pregunta no debíamos responderla a ciegas, sino que había que apoyarse en un cuerpo teórico que nos permitiera interpretar nuestros hallazgos de manera rigurosa.

En términos más teóricos, nuestra investigación se articula con el principio de valor público según el cual toda institución pública debe orientar su quehacer a la generación de beneficios tangibles para la ciudadanía. Una municipalidad que no se rige por las normas que regulan su gestión, que permite que haya irregularidades en sus procedimientos o que funciona sin controles efectivos, no está generando valor público, sino que lo está desaprovechando: está derrochando recursos, está minando la confianza de la ciudadanía y está incumpliendo su función. Este estudio se plantea justamente esa tarea: detectar esas fallas, entender por qué se producen y proponer formas de solucionarlas.

Finalmente, la investigación aporta al debate teórico acerca del rol de las técnicas de auditoría en el sistema de supervisión gubernamental. Las visitas de control no son simplemente un trámite rutinario; son una herramienta técnica y

jurídicamente fundada que, si se ejerce con rigor, puede llegar a modificar profundamente la dinámica interna de una institución pública. Este trabajo aporta, además, en poder de la gestión pública, al proponer una fundamentación teórica para esa exploración de su potencial..

Justificación Práctica

Aparte de la teoría, esta investigación tiene una utilidad práctica directa que la hace valer la pena. Las municipalidades son el nivel de gobierno más cercano a la gente, el lugar donde las políticas públicas se convierten en obras, servicios y atención a las necesidades de la población. Por eso, cuando la gestión municipal no funciona, las consecuencias no se ven en los informes, se sienten en la calle, en el barrio y en la vida diaria de las personas.

Conocer el impacto real que tienen las visitas de control a la gestión municipal permite saber por dónde está funcionando el sistema de control y por dónde no está trabajando. Esa información es valiosísima no sólo para las propias entidades de control, sino también para las autoridades municipales y para quienes diseñan políticas de fortalecimiento institucional, porque les permite salir de las conjeturas y medir con datos reales.

En ese sentido, es también muy importante el papel que cumple la contratación pública en la gestión municipal. A través de ella, el Estado se provee de los bienes, servicios y obras que requiere para satisfacer las demandas de la población, y es por eso que su buena ejecución es clave para que los recursos públicos lleguen a quienes realmente los necesitan. Sin embargo, la contratación pública es uno de los ámbitos donde se registran más irregularidades, justamente por el poder económico que mueve y también porque sus procedimientos son complejos y técnicamente exigentes.



El proceso está regulado por la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, que entre otras cosas, señalan una serie de pasos, condiciones y trámites de carácter administrativo, legal y técnico que deben cumplirse de forma estricta. El control concomitante, y en especial las visitas de control, ayudan a comprobar que en la práctica, éstos se cumplan y no sólo formalmente. Demostrar esa relación entre el control y la calidad de la contratación pública es uno de los aportes prácticos más concretos que este estudio intenta hacer.

Justificación Metodológica

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación hace un aporte que va más allá de sus resultados y que puede ser útil para futuras investigaciones del mismo campo. La información necesaria se recoge aplicando la técnica de la encuesta a una unidad de estudio seleccionada con mucho cuidado, lo que permite obtener datos directamente de quienes mejor saben del control simultáneo y la gestión administrativa en el contexto municipal

El instrumento principal de esa encuesta es un cuestionario diseñado de manera específica para esta investigación, construido con el propósito de medir con la mayor precisión posible las variables estudiadas en un contexto que tiene sus propias características y que no siempre está bien representado en los instrumentos que ya existen. Ese cuestionario no es de aplicación directa sino que pasa por un proceso de validación por parte de expertos con experiencia en investigaciones realizadas en municipalidades, lo que asegura que las preguntas efectivamente recogen lo que se quiere medir y que se puede interpretar con confianza los resultados.

Por tanto, además de responder a las preguntas de investigación que se plantearon, este estudio deja a la comunidad académica y profesional un instrumento validado que puede ser usado, adaptado o mejorado en trabajos futuros que traten del control simultáneo y la gestión administrativa en el ámbito de los gobiernos locales.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Determinar si el control simultáneo se aplica en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025

1.4.2. Objetivos específicos

a) Determinar de qué manera los informes de orientación de oficio presentados se relacionan con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025

b) Identificar de qué manera los informes de control concurrente presentados se relacionan con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025

d) Establecer de qué manera se aplica el control en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

El control simultáneo se aplica en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025

1.5.2. Hipótesis específicas

a) Los informes de orientación de oficio se relaciona significativamente con la gestión administrativo de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025



b) Los informes de control concurrente presentados se relaciona significativamente con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025

c) El control se aplica en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORACIÓN
V₁ Variable 1: Control simultáneo			Escala de Medición a) Frecuentemente b) Pocas veces c) Nunca
	1.1. Aplicación de control	Simultáneo ejecutado por la municipalidad	
	1.2. Informe de control concurrente presentados	Orientación de oficio ejecutado en la entidad se relacionan con el cumplimiento del logro de los objetivos	
	1.3. Normas de control interno	Adversas comunicadas resultado de la ejecución de la orientación de oficio se relacionan con las acciones	



V₂ Variable 2: Gestión administrativa	2.1. Logro de objetivos	Ejecución del control concurrente se relaciona con las acciones preventivas	<i>Escala de Medición</i> <i>a) Frecuentemente</i> <i>b) Pocas veces</i> <i>c) Nunca</i>
	2.2. Gestión eficiente	Las recomendaciones puntualizadas en el informe del control concurrente y comunicados	

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes de la investigación

Que a continuación mencionamos

2.1.1. Antecedentes internacionales

Entender cómo funciona el control simultáneo en distintos contextos institucionales y geográficos es fundamental para dimensionar correctamente el problema que esta investigación aborda. Los estudios realizados en otros países y regiones ofrecen una perspectiva valiosa porque permiten identificar patrones comunes, aprender de experiencias ajenas y situar los hallazgos locales dentro de un panorama más amplio. A continuación se presentan tres investigaciones que, por su relevancia temática y metodológica, constituyen antecedentes directos de este trabajo.

Jinchuña et al. (2023) se hicieron una pregunta que no es sólo técnica: ¿qué papel juega el liderazgo en las instituciones públicas a la hora de hacer funcionar el control simultáneo y de superar los riesgos que ponen en peligro una buena gestión? Para contestar a esa pregunta, llevaron a cabo una investigación de nivel causal explicativo, con diseño no experimental de corte transversal y enfoque cuantitativo, tomando como campo de estudio las administraciones regionales de Venezuela. Llevaron a cabo encuestas con

cuestionarios a diez profesionales con experiencia directa en el ámbito analizado, lo que les permitió recoger información desde dentro de las instituciones y no sólo desde la observación externa.

Lo que encontraron fue una cosa curiosa pero preocupante a la vez. A pesar de que el control simultáneo es reconocido, al menos en el discurso institucional, como un mecanismo imprescindible para establecer responsabilidades administrativas y detectar riesgos antes de que se conviertan en problemas mayores, en la práctica cotidiana muchos funcionarios lo ignoran, lo minimizan o simplemente no lo aplican. Las cifras lo dijeron bien claro: la incidencia efectiva del control simultáneo no llegó ni al 5% (4.10%), un nivel tan bajo que los cambios generados a partir de las relaciones entre las variables estudiadas fueron, desde el punto de vista estadístico, prácticamente nulos.

Pero el trabajo no se limitó a poner el foco en el problema. Lo más valioso de ese trabajo es lo que aporta en positivo: el liderazgo, ya sea transformacional o transaccional, puede ser un elemento que cambie las cosas. Cuando los líderes de las instituciones asumen con convicción su papel de agentes de la transparencia y el control, el efecto que eso tiene en la aplicación real del control simultáneo y en la capacidad institucional de gestionar los riesgos es muy superior a cuando no lo hacen. Esto viene a decir algo muy importante: el problema no es sólo de normas o de presupuesto, sino también de cultura y liderazgo. Sin gente que lo apoye desde dentro, los controles se cumplen con un folio en blanco.

Por su parte, Ortiz y Mahecha (2023) partieron de un enfoque distinto pero complementario para contribuir al debate. Su tesis tuvo como objetivo analizar de qué manera la implementación del control preventivo puede



contribuir a una gestión más eficiente de los recursos públicos en Costa Rica, un país que en los últimos años ha vivido intensos debates sobre la calidad de sus instituciones y la efectividad de sus mecanismos de fiscalización. El estudio fue de tipo básico, con diseño no experimental, trabajó con una muestra de 23 funcionarios a quienes se les aplicó una encuesta cuyos datos fueron analizados mediante un enfoque descriptivo.

Los resultados mostraron que Costa Rica viene impulsando una reforma de su sistema de control fiscal orientada a darle más músculo y capacidad de intervención a las contralorías, para que estas puedan actuar de forma efectiva dentro de la administración pública y no solo limitarse a revisar lo que ya ocurrió. El enfoque que propone esa reforma es claramente preventivo: se trata de llegar antes de que el daño al patrimonio del Estado se produzca, no después. Para lograrlo, la investigación identificó tres elementos que resultan indispensables y que deben trabajarse de forma conjunta. El primero es la capacitación permanente de los funcionarios, porque un equipo que no está actualizado en herramientas, normativas y metodologías de control difícilmente puede cumplir su función con eficacia. El segundo es el cruce sistemático de información entre distintas fuentes institucionales, que permite detectar inconsistencias y contradicciones que de otra manera pasarían desapercibidas. El tercero es el uso estratégico de tecnología, que cuando se aprovecha bien puede multiplicar la capacidad de detección de irregularidades sin necesidad de incrementar proporcionalmente los recursos humanos.

La conclusión a la que llegaron Ortiz y Mahecha fue directa: el control preventivo, implementado con seriedad y con los recursos adecuados, es una de las herramientas más poderosas con las que cuenta el Estado para combatir

la corrupción desde sus raíces, porque no espera a que los hechos sean irreversibles para actuar sino que trabaja sobre los factores de riesgo cuando todavía hay margen para corregir el rumbo.

Romani (2025) orientó su investigación hacia un problema muy concreto y cercano a la realidad peruana: determinar en qué medida el control simultáneo influye sobre los procesos de contratación de bienes y servicios en las municipalidades de Huancavelica. Se trata de un tema de gran importancia práctica, porque la contratación pública es uno de los espacios donde con mayor frecuencia se producen irregularidades en los gobiernos locales, y donde el impacto de un control deficiente se traduce directamente en pérdidas para el Estado y en servicios de menor calidad para la ciudadanía.

El trabajo de investigación fue de tipo básico, con un diseño no experimental transversal y se realizó un muestreo probabilístico que permitió obtener 129 funcionarios municipales como unidad de análisis. El instrumento utilizado consistió en un cuestionario elaborado ad hoc para medir la frecuencia y la eficacia del control simultáneo en dichas entidades. Los resultados que proporcionó este cuestionario fueron, digamos, bastante desalentadores. A la pregunta a los funcionarios de con qué frecuencia se lleva a cabo el control simultáneo en sus municipalidades, un 30, 2% contestó que nunca, un 24, 8% que casi nunca y un 34, 1% que solo a veces. Entre los tres suman aproximadamente el 90% de los encuestados, lo que indica que en la gran mayoría de los casos control simultáneo no es algo que se lleve a cabo de forma regular y continuada. Únicamente un 9, 3% dijo que de forma casi siempre y un 1, 6% que de forma siempre.

Esos porcentajes por sí solos ya cuentan una historia bastante clara sobre la realidad del control en esos municipios. Pero el análisis estadístico fue más allá y confirmó lo que los datos descriptivos sugerían: con una significancia de $p=0.000$ y un coeficiente de correlación $Rho=0.674$, ambos valores por debajo del margen de error permitido de 0.05, la investigación pudo afirmar con solidez estadística que existe una relación directa, positiva y significativa entre el nivel de aplicación del control simultáneo y la calidad de los procesos de contratación pública en las municipalidades estudiadas. En otras palabras, a mayor presencia y efectividad del control simultáneo, mejor es el desempeño de esas entidades en sus procesos de contratación, y a menor control, mayor es la probabilidad de que aparezcan irregularidades que afecten el uso de los recursos públicos.

2.1.2. Antecedentes nacionales

El análisis de investigaciones realizadas dentro del propio país resulta especialmente valioso para esta investigación, porque permite contrastar la realidad local con experiencias de otros municipios peruanos que han enfrentado problemas similares. Los estudios nacionales que se presentan a continuación no solo comparten el contexto normativo e institucional con el caso que aquí se estudia, sino que además ofrecen hallazgos concretos sobre cómo funciona o deja de funcionar el control simultáneo en la gestión municipal peruana.

El trabajo de Santa y Chapoñan (2021) estuvo dirigido a conocer el impacto que tiene el control simultáneo en la gestión de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. Se decidieron por un estudio con enfoque cuantitativo, diseño no experimental y alcance explicativo, lo que les permitió no sólo



describir la situación, sino también indagar en las relaciones de causa-efecto entre las variables estudiadas. La muestra estuvo integrada por personal del Órgano de Control Institucional, gerentes de unidades orgánicas, subgerentes y jefes de las oficinas de la entidad municipal, es decir, por personas que conocen al detalle el día a día de la gestión interna de esa municipalidad. Para recoger la información se valieron de dos técnicas complementarias: la encuesta y el análisis documental, combinación que les permitió contrastar lo que los funcionarios manifestaban con lo que efectivamente estaba dejado constancia en los documentos institucionales.

Y qué quieren que les diga, los hallazgos de este trabajo fueron impresionantes. En el periodo de puesta en marcha del control simultáneo se identificaron riesgos concretos que solicitaban acciones preventivas por parte de los responsables de la entidad, lo que ya demuestra la utilidad del mecanismo cuando se le toma en serio. Pero, lo que más llama la atención es el panorama que se dibuja a propósito del funcionamiento global de esa municipalidad. La ejecución de los proyectos de inversión pública se estaba haciendo mal, con deficiencias que ponían en riesgo tanto la calidad de las obras como el cumplimiento de los plazos. La compra de bienes y la contratación de servicios no se hacían conforme al plan anual de adquisiciones, lo que indica que hay un problema gordo entre la planificación y la ejecución. Y los ingresos que se obtienen de los impuestos municipales no se están gestionando con la efectividad y eficiencia que se requiere para que esos recursos se traduzcan en inversión real y de calidad para la ciudadanía. Por si fuera poco, todas estas conclusiones llevaron a sus autores a afirmar que el



control simultáneo no es un lujo ni un trámite más, sino una necesidad imperiosa en las municipalidades en las que la gestión presenta esos niveles de debilidad.

Vélez (2022) trabajó la misma cuestión pero desde otro punto de vista y también aportando. Su pesquisa tuvo por objetivo analizar el impacto de las técnicas de control interno en la capacidad de los municipios para hacer frente a la corrupción durante el año fiscal 2022, poniendo el foco en el rol que cumple el control simultáneo dentro de ese proceso. A diferencia del trabajo de Santa y Chapoñan, este se decantó por el enfoque cualitativo y respondió a un diseño de estudio de caso, lo que le permitió hacer un seguimiento exhaustivo y en profundidad de las percepciones, experiencias y conocimientos de profesionales con recorrido real en el mundo de la auditoría gubernamental. Los participantes fueron escogidos en función de que contaran con, al menos, diez años de experiencia en ese ámbito, lo que aseguraba que la información que fluyó a través de las entrevistas provendría de personas que realmente conocen el sistema de control en el sector público y no de aquellas que sólo tienen un conocimiento superficial.

Lo que salió de esas entrevistas no pudo ser más claro. La escasa rendición de cuentas que se da en el interior de las municipalidades, unida a la escasa experiencia laboral que tienen, por lo general, sus funcionarios, es la mezcla perfecta para que la corrupción eche raíces y se mantenga con cierta facilidad. Dentro de ese escenario, el control simultáneo viene a ser una bala certera y efectiva porque, al actuar en el mismo desarrollo de los procesos y no a posteriori, es decir, una vez que éstos han finalizado, tiene la capacidad de frenar, por lo tanto, la intensidad de esas dinámicas irregulares antes de que éstas provoquen un daño de mayor envergadura. Una de las conclusiones más

interesantes que aporta su estudio, es que sabe también mucho del mundo del control, es aquella en la que afirma qué relación hay entre los distintos tipos de control existentes: en qué medida el control posterior, que es con el que, tradicionalmente, se ha trabajado en las municipalidades peruanas, es capaz de obtener mejores resultados cuando va apoyado y precedido, además, por el control simultáneo. En otros términos, esperar a que todo haya finalizado para poder revisar lo que ha ocurrido tiene, necesariamente, un valor mucho más limitado de lo que muchos pueden pensar si, con anterioridad, no hubo nadie encargándose de verificar que las cosas se estaban haciendo bien. La clave reside en que ambos tipos de control no están en competición sino que se complementan, y, sumando, son capaces de ofrecer una cobertura mucho mayor de la que serían capaces de alcanzar por separado...

2.1.3. Antecedentes locales

Quecara (2023) se propuso entender algo que en muchos municipios del país sigue siendo una pregunta sin respuesta clara: ¿de qué manera la gestión administrativa influye en el desempeño de las personas que trabajan dentro de una institución pública? Para responderla, centró su investigación en la Municipalidad Distrital de Samán, provincia de Azángaro, en el departamento de Puno. Trabajó con una muestra de 100 trabajadores, utilizando un diseño no experimental de corte transversal con alcance descriptivo correlacional. El instrumento aplicado fue una encuesta de 48 ítems distribuidos entre ambas variables, con una escala de medición del 1 al 5 que permitió recoger percepciones concretas sobre la realidad institucional.

Lo que encontró no fue menor. Los resultados mostraron que la planeación dentro de la municipalidad guarda una relación positiva con el

desempeño laboral de sus trabajadores. En términos más concretos, esto significó que en los casos donde la institución planificaba sus actividades con mayor claridad y orden, los trabajadores no solo sabían mejor qué se esperaba de ellos, sino que también recibían capacitación y contaban con procesos definidos para alcanzar las metas institucionales. No era casualidad: había una estructura que lo hacía posible.

Las conclusiones de Quecara también apuntan en esa dirección. La mayoría de los empleados con los que se ha hablado señalan que la municipalidad está en constante cambio y adecuación de su estructura organizativa, que las actividades se coordinan con las personas indicadas conforme a la descripción de puestos y que los directivos fomentan de manera activa el trabajo en equipo. El hecho de que los trabajadores públicos se sientan integrados no es un detalle menor, puesto que el trabajo en silos y la falta de comunicación entre áreas son los mayores lastres que impiden a las instituciones públicas prestar un mejor servicio a los ciudadanos. Y cuando los jefes organizan las tareas pensando en cómo integrar a sus colaboradores, los frutos de esta práctica son evidentes, y la investigación lo corrobora con datos.

Yapu (2023) se ha ocupado además de un asunto igualmente crucial para conocer a fondo el funcionamiento de los municipios en la región: analizó la relación entre el control simultáneo y la mejora de la gestión pública tomando como escenario a la Municipalidad Provincial de Puno. Su trabajo fue básico, con un enfoque cuantitativo, alcance correlacional y diseño transversal. La muestra estuvo compuesta por 26 profesionales del Órgano de Control Institucional, que fueron elegidos mediante un muestreo probabilístico, por lo que era condición sine qua non que todas las personas hayan tenido un conocimiento directo y

especializado de los procesos de control objeto de análisis. Se utilizó una encuesta con escala Likert para la recogida de datos y se procesaron con programas informáticos Microsoft Excel y SPSS versión 29.

Los hallazgos de este trabajo ponen de manifiesto algo que los gestores públicos conocen muy bien pero que pocas veces queda reflejado en documentos con esta claridad: las mejoras en la administración pública son notorias y cuantiosas cuando el control concurrente se lleva a cabo de manera efectiva, es decir, cuando la vigilancia de los procesos se realiza en el momento en que estos se están llevando a cabo y no después de que ya se ha cometido el daño. No obstante, los resultados también han dejado al descubierto la existencia de ciertas condiciones desfavorables que hacen que sacar adelante los objetivos municipales se convierta en una tarea cuesta arriba y que no suelen estar en las manos de los propios funcionarios, sino que tienen que ver con otras instituciones o con entidades de señalada dificultad para el control oportuno.

El trabajo concluye con una estadística muy elocuente: el coeficiente Rho de Spearman conseguido es 0,600. Esta cifra significa que hay una correlación positiva y de intensidad media entre el control simultáneo y la gestión pública municipal. No solo confirma la hipótesis de la investigación, sino que además deja encima de la mesa recomendaciones concretas encaminadas al refuerzo de las propias labores de control de la entidad, bajo la seguridad de que más que el mejor de los controles y mejor diseñado, el control más temprano y más oportuno es la vía más corta para llegar a la mejora de la gestión pública a servicio de la ciudadanía...

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Control simultáneo

Es necesario complementar la definición técnica con un ejemplo de cómo funciona en la práctica. Casio (2024) lo define como el conjunto de actividades, hechos o situaciones que se desarrollan en un proceso ya iniciado y cuyo objetivo principal es detectar, a tiempo, las situaciones que pueden poner en riesgo el rendimiento de la organización o que le impidan alcanzar sus objetivos. Por tanto, no es una actividad dirigida a revisar lo que ya ha pasado, si no a estar presente en el momento en que se produce, con la capacidad de poder actuar antes de que el daño sea ya irreversible.

De otra manera complementariamente importante, De La Cruz (2025) manifiesta que el seguimiento y control simultáneo no se pueden sostener ni en el aire ni en meras conjeturas. si se quiere que funcionen de verdad, requieren del soporte documental sólido y verificable que permita actuar de forma inmediata ante la posible existencia de hechos irregulares en una o varias instituciones públicas. Dicho soporte documental no es un mero bostezo burocrático; es la prueba que permite sentar en cualquier proceso penal o administrativo, judicial o hasta un procedimiento disciplinario, las anotaciones hechas. De no contar con ese respaldo, los dientes del control se los va perdiendo y los transforma en una revisión superficial que no pasa de ahí.

Asimismo, Jiang et al. (2024) complementan el análisis al sostener que el control simultáneo es supervisar actividades, acciones o hechos que forman parte de un proceso que aún no ha concluido y que está directamente vinculado con la gestión de una entidad sujeta al control gubernamental. El objetivo no es sancionar sino prevenir: dar aviso, a tiempo, a los responsables de la institución,

de las situaciones que ponen en peligro los resultados esperados, antes de que puedan descontrolarse.

Características del control simultáneo

Portocarrero (2024) identifica cuatro aspectos que marcan las características del control simultáneo y que, en conjunto, dan explicación del por qué de su gran valor cuando se aplica correctamente.

La primera de ellas es que el control debe ser oportuno

. Las acciones de control tienen que realizarse en el momento en que los procesos están teniendo lugar, dentro de la entidad en cuestión y sobre la materia que se está vigilando. Llegar tarde, en la mayoría de los casos, significa tener que enfrentarse a las consecuencias de algo que ya no tiene arreglo.

La segunda característica es que sea rápido

, es decir, ágil y veloz. Los tiempos en los que se desarrolla el control simultáneo son cortos por diseño, y no por dejadez. Esa brevedad obedece a una lógica muy sencilla: avisar a la entidad de los hechos que hay que corregir, cuando todavía hay margen para hacerlo.

La tercera de las características es que su trabajo sea sincrónico

. El control se lleva a cabo en paralelo con el desarrollo de los procesos, y los resultados se comunican a tiempo, lo que quiere decir que la información llega cuando todavía sirve para tomar decisiones y no como un recuento ya sucedido de lo que ha ido mal.

Finalmente, su faceta de prevención

es, probablemente, la que más destaca. El control simultáneo no tiene como objetivo el que se acumulen las infracciones ni el de confeccionar los

sumarios sancionadores. Su mayor aportación, en ese sentido, es la de facilitar a la institución que pueda adoptar las medidas correctoras a tiempo para que, así, los objetivos institucionales se puedan alcanzar con normalidad y sin las interrupciones ni los costes que, a su vez, generan los problemas que no se han detectado a tiempo.

2.2.1.1. Aplicación de control

El control en las entidades públicas no es sólo cuestión de cumplir con la regla. Contreras (2024) comenta que si de verdad se quiere que el conjunto del Estado sea transparente y rind vaya al

s cuentas, entonces sus instituciones tienen que ser muy cuidadosas en el registro de todos los datos y documentos con que acreditan los contratos de consultoría que firman. Esa tarea, dice, la realiza el propio operador de la Oficina de Abastecimiento, o quien haga sus funciones, y es quien debe tomar las medidas previas a ese mismo momento de registro contractual. No es un tema menor de la administración de la Oficina; es línea de salida para cualquier proceso de control que quiera tener un recorrido seguro.

Mejía (2025) complementa esta visión al señalar que el control, bien entendido, es una herramienta estratégica del sistema de gestión pública. Le permite al personal técnico examinar y analizar de manera objetiva tanto las acciones que se realizan como los resultados que se obtienen, tomando como referencia los protocolos y normas que regulan el control gubernamental en materia de administración y ejecución de recursos e intervenciones institucionales. Dicho de otra manera, el control no es un mecanismo de persecución sino de análisis riguroso que, cuando funciona bien, eleva la calidad de toda la gestión..

2.2.1.2. Informes de control concurrente presentados

Espinoza (2024) ofrece una perspectiva que ayuda a comprender el sentido último del control concurrente dentro de la gestión pública. Más que un instrumento de detección de irregularidades, el control concurrente es esencialmente un mecanismo de prevención. Su propósito central es evitar que los funcionarios incurran en infracciones, no porque se asuma que todos tienen intenciones irregulares, sino porque los sistemas bien diseñados reducen las condiciones que hacen posible el error o el abuso.

Al mejorar de forma eficiente la calidad de la gestión pública, este tipo de control ayuda a que los servicios públicos lleguen a la ciudadanía con la calidad y oportunidad que merecen. Y al hacer más visible y trazable el uso de los recursos, funciona también como un freno natural a prácticas como el soborno y la colusión, que se alimentan justamente de los lugares en los que el control es débil, llega tarde o no existe. En ese sentido, apostar por el fortalecimiento del control concurrente no es solo una decisión técnica; es una decisión política y ética sobre el tipo de instituciones públicas que una sociedad quiere tener...

2.2.1.1.2. Normas de control interno

Las normas de control interno no surgieron como un requisito más de la ya engorrosa burocracia del sistema público peruano. Nacieron de la necesidad concreta de poner orden en instituciones que manejaban recursos de todos sin mecanismos claros para rendir cuentas de ese manejo. Acosta (2025) resalta que los servicios públicos locales, ya sea de forma directa o indirecta, tienen la obligación de dar comunicados oportunos cuando se presentan situaciones adversas que podrían derivar en posibles delitos o faltas. En cualquier iniciativa orientada a brindar servicios a la ciudadanía, no puede fallar la sostenibilidad

financiera de la entidad municipal. Desde la creación de la Contraloría a través de la Ley N° 28716, se estableció un marco normativo para el Sistema de Control Interno en las entidades públicas peruanas. Dicha Ley, junto con su Reglamento, establecen las responsabilidades de las entidades públicas en la implementación de Sistemas de Control Interno y regulan la actuación de la Contraloría en la supervisión y control del sistema en las entidades públicas. Su función no es sólo descubrir a los malos después de los hechos, sino más bien crear las condiciones institucionales que hagan más difícil que haya malos, proteger el patrimonio estatal y hacer el mejor uso posible de los bienes públicos para beneficio de la ciudadanía. Cuando este sistema funciona de verdad, y no como un mero trámite, sus frutos son: la confianza de los ciudadanos y un gobierno que puede hacer frente a cualquier control de sus cuentas...

2.2.2. Gestión administrativa

La gestión administrativa del sector público va mucho más allá de la suma de trámites, procedimientos y documentos. Es básicamente la manera en que una entidad organiza sus capacidades para atender mejor a las personas que dependen de ella. Ramírez et al. (2024) la definen como el conjunto de actividades dirigidas a optimizar la utilización de los recursos del Estado, a regular el gasto en el sector gubernamental y a garantizar que esos recursos lleguen a quienes deben llegar, y de la manera más eficiente posible. Desde este enfoque, la gestión administrativa no es un fin en sí mismo, sino un medio: el medio por el cual el Estado cumple sus obligaciones con la ciudadanía y, al mismo tiempo, mejora continuamente los procesos que llevan a cabo cada una de sus divisiones. Yoza et al. (2024) suman una mirada que encaja con esta. Para estos autores, una gestión administrativa eficiente no solo se refleja en los

números o en los indicadores de desempeño institucional. También transforma el ambiente de trabajo desde adentro. Si la administración funciona bien, los empleados saben qué se espera de ellos, tienen los medios para llevar a cabo sus tareas y, además, sus actividades diarias encajan de forma natural con los objetivos estratégicos de la institución. Esa conexión no se impone, sino que se construye al diseñar estructuras administrativas que tengan sentido por dentro y que puedan adaptarse al cambio sin perder el rumbo. Muñoz y Cano de la Cruz (2024) indican además que la gestión administrativa comprende todas las actividades relacionadas con el diseño, la organización y la estructuración de los cimientos, las finalidades y los objetivos, tanto a corto como a largo plazo, de la institución. Dicho de otro modo, gestionar bien una entidad pública supone no solo pensar en lo que hay que resolver hoy, sino en qué tipo de institución se quiere construir para mañana. Esa visión de largo plazo es lo que separa a una administración que se limita a reaccionar de una que, de verdad, marca el camino..

2.2.2.1. Logros de los objetivos

Uno de los propósitos más concretos de la gestión administrativa es, precisamente, que las instituciones alcancen los objetivos que se proponen. Pacheco (2023) explica que los objetivos bien definidos en la administración hacen que la toma de decisiones mejore sustancialmente. Los procesos se vuelven más ordenados, las prioridades se ven más claras y los resultados que se obtienen son más acordes a lo que la institución realmente requiere. No es de extrañar: los procedimientos administrativos efectivos hacen posible que las metas dejen de ser simples aspiraciones plasmadas en un plan y se conviertan en realidades comprobables.

Escobar et al. (2024) aportan su voz a este argumento señalando que la gestión administrativa es clave precisamente en entornos de cambio y de desafíos constantes, que son, al fin y al cabo, los entornos en los que se desenvuelven la mayoría de las instituciones públicas actualmente. Los nuevos modelos administrativos que buscan la excelencia organizacional no son un capricho; responden a la necesidad de que las entidades puedan gestionar sus recursos de la mejor forma posible y cumplir sus objetivos en un entorno que no siempre les pone las cosas fáciles. En ese panorama, la responsabilidad de los que deciden es muy grande, porque de su criterio y de su capacidad estratégica va a depender en buena medida que lleguen a buen puerto con sus esfuerzos institucionales...

2.2.2.1.1. Gestión eficiente

Hablar de gestión eficiente en el sector público implica hablar de algo que va más allá de hacer más con menos. Implica hablar de seguridad, de confianza y de mecanismos que protejan a la institución de sus propias vulnerabilidades. Rumbo y Díaz (2023) destacan que una parte esencial de la gestión eficiente es la protección de la documentación institucional, no como un fin burocrático sino como una forma de preservar la confianza que los ciudadanos depositan en las distintas áreas de la entidad. Para lograrlo, es necesario construir mecanismos, normas y sistemas de gestión que actúen como barreras reales frente a los delitos de administración pública, considerando elementos tan concretos como la infraestructura disponible y los procesos que la sostienen.

Peña et al. (2022) complementan esta visión desde el ángulo de la coordinación interna. Una institución que no logra articular bien los distintos roles que conviven dentro de ella está condenada a los conflictos, a la



duplicación de esfuerzos y, en última instancia, a no alcanzar sus metas. La implementación sistemática de una gestión administrativa adecuada no solo ayuda a evitar esos problemas; también prepara a la organización para actuar con anticipación, considerando desde antes los recursos y procesos que serán necesarios para cumplir sus objetivos y reduciendo al mínimo los impactos negativos que inevitablemente aparecen en el camino. Una institución bien gestionada no improvisa; se prepara, y esa preparación es la que marca la diferencia entre una gestión que cumple y una que simplemente sobrevive..

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Método de la investigación

El presente estudio se desarrolló bajo el método deductivo, que parte de principios o planteamientos generales para llegar a conclusiones específicas sobre la realidad que se investiga. Como señala Palmero (2021), mientras el método deductivo transita de lo general hacia lo particular, el método inductivo recorre el camino inverso, partiendo de observaciones y experiencias concretas para construir principios más amplios. En este caso, la lógica deductiva resultó la más apropiada dado que se partió de marcos teóricos consolidados sobre el control simultáneo y la gestión administrativa para contrastarlos con la realidad específica de la Municipalidad Distrital de Asillo.)

3.2. Diseño de la investigación

a) Tipo de investigación

La investigación es de tipo básica, orientada principalmente a ampliar el conocimiento de las variables estudiadas sin buscar una aplicación inmediata de los resultados. Guachalla (2023) sostiene que este tipo de investigación constituye el punto de encuentro de la ciencia y la tecnología, y aunque sus beneficios para la sociedad son indirectos, su aporte es valioso porque genera nuevas interpretaciones de la realidad y abre camino para resolver problemas

sociales que de otro modo quedarían sin explicación teórica sólida. En ese sentido, este trabajo no solo pretende describir lo que sucede en una municipalidad específica, sino aportar al entendimiento más general de cómo el control simultáneo se relaciona con la gestión administrativa en entornos de gobierno local.

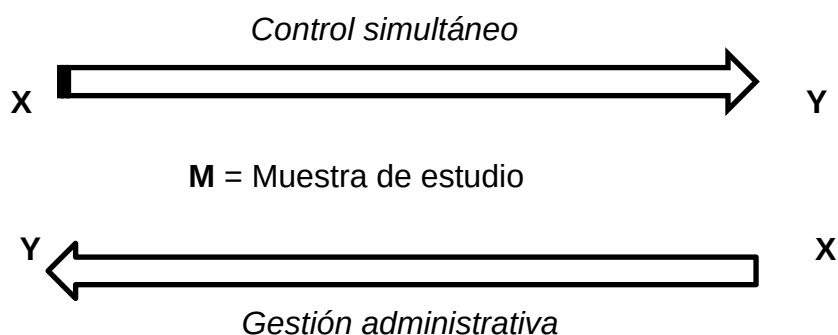
b) Nivel de investigación

El nivel de investigación es descriptivo correlacional. La decisión responde a la naturaleza misma del problema planteado, que no busca establecer relaciones causa-efecto, sino determinar si existe una asociación significativa entre las dos variables de estudio. Dueñas et al. (2022) comentan que este nivel de investigación permite comprobar la relación entre variables a partir de información recogida de una determinada muestra, partiendo del hecho de que los cambios en una variable pueden estar relacionados con los cambios en la otra, sin que ello suponga necesariamente que una sea la causa de la otra. Es un nivel de investigación que también se ocupa de describir exhaustivamente la realidad y del análisis de las relaciones que existen entre sus componentes..

c) Diseño de la investigación

El diseño utilizado es no experimental de corte transversal. No experimental porque en ningún momento se manipularon las variables ni se intervino sobre la realidad estudiada; simplemente se observó tal como se presenta en su contexto natural. Y transversal porque la información se recogió en un único momento en el tiempo, sin seguimiento longitudinal. Como señala Calle (2023), este tipo de diseño se fundamenta en una profunda revisión de la literatura existente, combinada con una evaluación crítica de la realidad y con la experiencia acumulada durante el propio proceso de indagación.

La estructura del diseño puede representarse de la siguiente manera:



Dónde:

X = Control simultaneo (VI)

Y = Gestión administrativa (VD)

X+Y = Relación de ambas variables

M = Muestra de estudio.

3.3. Población y muestra

3.1.1. Población

La población de este estudio estuvo conformada por 42 funcionarios que desempeñan sus labores en tres oficinas específicas de la Municipalidad Distrital de Asillo: la Oficina de Administración Tributaria, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos. La elección de estas áreas no fue arbitraria; responde al hecho de que son precisamente estas dependencias las que tienen mayor vinculación directa con los procesos de control y gestión administrativa que se analizan en el estudio. Mucha et al. (2021) señalan que la población debe seleccionarse en función de las características propias de las variables investigadas y de su relación con la realidad problemática que se busca comprender, criterio que orientó esta decisión..

3.3.2. Muestra

Dado el tamaño manejable de la población, se optó por trabajar con la totalidad de los 42 funcionarios, aplicando un tipo de muestra no probabilístico donde el investigador tomó la decisión de selección en función del propósito del estudio y de las características de los sujetos disponibles. Pérez (2024) sostiene que toda investigación debe establecer una muestra que represente de manera exhaustiva el universo de interés del investigador, garantizando que los resultados obtenidos sean pertinentes y respondan con fidelidad a la realidad que se estudia. En este caso, trabajar con la totalidad de los funcionarios de las áreas seleccionadas permitió obtener una visión completa y sin exclusiones de la realidad institucional analizada.

3.4. Técnica e instrumentos de recogida de información

3.4.1. Técnicas

La técnica utilizada para el recojo de información fue la encuesta, aplicada directamente a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Asillo que conformaron la muestra de estudio. La encuesta es una de las técnicas más utilizadas en investigaciones de corte cuantitativo porque permite recoger información de manera sistemática, uniforme y comparable entre todos los participantes, lo que facilita el posterior análisis estadístico de los datos obtenidos..

3.4.2. Instrumento

El instrumento utilizado fue el cuestionario escrito, compuesto por una serie de preguntas estructuradas que posibilitaron la recolección de información durante el trabajo de campo. El cuestionario se organizó en dos secciones claramente diferenciadas: la primera, correspondiente a la variable control



simultáneo, estuvo compuesta por 6 preguntas; y la segunda, referida a la variable gestión administrativa, incluyó también 6 preguntas. En total, el instrumento constó de 12 ítems diseñados para capturar de manera precisa las percepciones de los funcionarios sobre ambas variables en el contexto específico de su institución..

Variable 1. Control simultaneo, está compuesto por 6 preguntas

Variable 2. Gestión administrativa, está compuesto por 6 preguntas

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación, análisis e interpretación de los resultados

Tabla 1. ¿El control simultáneo ejecutado por la municipalidad distrital de Asillo se relaciona con la gestión administrativa de la entidad?

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e	válido	acumulado
Válido	Frecuentemente	16	38%	38,1	38,1
	e				
	Nunca	9	21%	21,4	59,5
	Pocas veces	17	40%	40,5	100,0
	Total	42	100%	100,0	

Los datos recogidos en esta tabla ofrecen una fotografía bastante clara de cómo se percibe el control simultáneo en relación con la gestión administrativa dentro de la Municipalidad Distrital de Asillo. De los 42 funcionarios encuestados, la mayoría de las respuestas se concentraron en dos extremos que, vistos en conjunto, revelan una situación institucional que merece atención.

El grupo más numeroso, que representa el 40% de los encuestados, señaló que el control simultáneo se ejecuta pocas veces en relación con la gestión administrativa. No es una respuesta que indique ausencia total del control, pero

tampoco refleja una práctica consolidada ni sistemática. Es, en cierto modo, la descripción de algo que existe en el papel pero que en la práctica cotidiana no llega a instalarse con la regularidad que debería.

Muy cerca de ese porcentaje, el 38% de los funcionarios respondió que el control simultáneo se aplica frecuentemente. Este dato es alentador en la medida en que muestra que casi cuatro de cada diez personas perciben que el control sí está presente con cierta constancia en su entorno laboral. Sin embargo, el hecho de que este porcentaje no sea dominante dentro del total indica que esa percepción positiva convive con una realidad bastante más fragmentada.

El dato que genera mayor preocupación es el del 21% restante, es decir, más de una quinta parte de los encuestados, que afirmó que el control simultáneo nunca se ejecuta en relación con la gestión administrativa. No es un porcentaje menor. Significa que dentro de la misma institución hay funcionarios que directamente no perciben ningún tipo de control simultáneo en su área de trabajo, lo que habla de una aplicación desigual y poco homogénea de este mecanismo.

Tomados en conjunto, estos tres porcentajes permiten afirmar que el control simultáneo en la Municipalidad Distrital de Asillo se encuentra en un nivel regular. No es inexistente, pero tampoco está funcionando con la solidez y la consistencia que se necesita para que tenga un impacto real en la calidad de la gestión administrativa. Lo que los datos sugieren, en definitiva, es que existe una base sobre la cual trabajar, pero que fortalecer estos mecanismos de control debería ser una prioridad concreta y no una tarea postergable para esta institución..

Figura 1. ¿El control simultáneo ejecutado por la municipalidad distrital de Asillo se relaciona con la gestión administrativa de la entidad?

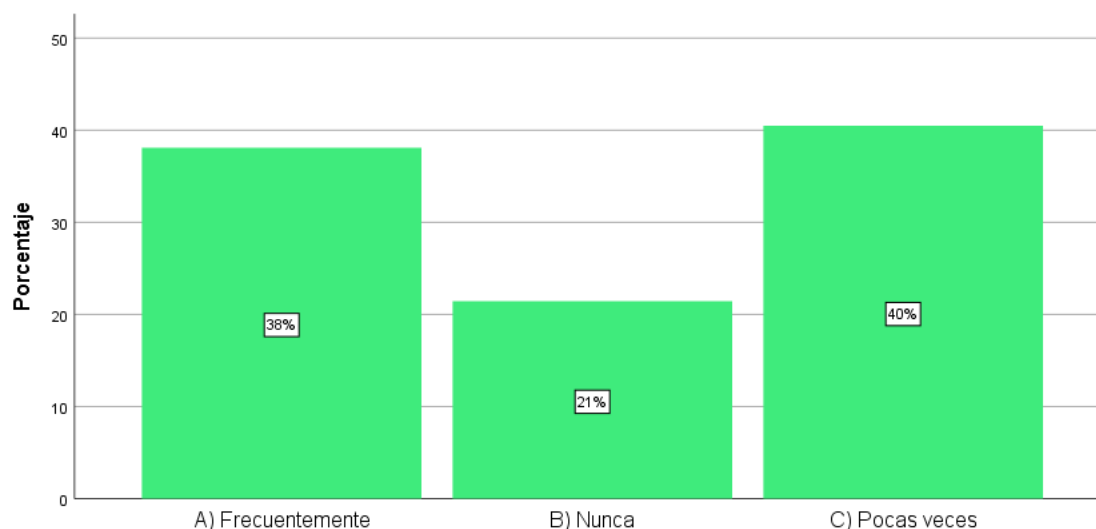


Tabla 2. ¿El control simultáneo brinda orientación de oficio ejecutado en la entidad se relaciona con el cumplimiento del logro de los objetivos de las actividades de la región administrativa?

Alternativas		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuentement e	16	38%	38,1	38,1
	Nunca	7	17%	16,7	54,8
	Pocas veces	19	45%	45,2	100,0
	Total	42	100%	100,0	

Los resultados que muestra esta tabla corresponden a la percepción de los 42 funcionarios encuestados sobre la orientación por oficio como mecanismo dentro del control simultáneo, y lo que revelan dibuja un escenario que, si bien no es alarmante, sí deja ver con claridad que esta herramienta todavía no está funcionando con la regularidad que debería en la Municipalidad Distrital de Asillo.

El porcentaje más alto lo concentra la opción pocas veces, con un 45% de las respuestas. Casi la mitad de los funcionarios encuestados percibe que la orientación por oficio se realiza de manera esporádica, sin una frecuencia que permita considerarla una práctica institucional arraigada. Ese dato por sí solo ya dice bastante: cuando casi la mitad de quienes trabajan en una institución siente que un mecanismo de control apenas se aplica, es señal de que algo en su implementación no está funcionando como se planificó.

El 38% respondió que la orientación por oficio se realiza frecuentemente. Es un porcentaje considerable que muestra que una parte importante del personal sí percibe este mecanismo como algo presente en su trabajo diario. Sin embargo, el hecho de que este grupo no sea mayoritario dentro del total evidencia que la experiencia no es uniforme entre las distintas áreas o funcionarios de la municipalidad. Unos lo ven, otros no, y esa disparidad en sí misma es un problema.

El 17% restante afirmó que esta práctica nunca ocurre en su entorno laboral. Aunque es el porcentaje más bajo de los tres, no puede pasarse por alto. Significa que hay funcionarios dentro de la misma institución que no han tenido ningún contacto con la orientación por oficio como herramienta de control, lo que refuerza la idea de una aplicación desigual y poco sistemática.

Vale recordar que la orientación por oficio es, en esencia, un documento formal a través del cual el órgano de control guía a la entidad sobre situaciones que requieren atención o corrección durante el desarrollo de sus actividades administrativas. Su utilidad radica precisamente en que llega a tiempo, mientras los procesos están en marcha, y permite que la institución tome medidas correctivas antes de que los problemas se agraven. Cuando esta herramienta se

usa pocas veces o nunca, se pierde una oportunidad concreta de mejorar la gestión desde adentro y de manera oportuna.

En conjunto, los datos confirman que el uso de la orientación por oficio dentro del control simultáneo en esta municipalidad se encuentra en un nivel irregular y poco consolidado. Fortalecer su aplicación de manera sistemática y extenderla de forma homogénea a todas las áreas de la institución debería ser uno de los pasos más urgentes para mejorar la calidad del control y, con ello, la transparencia y eficiencia de la gestión administrativa..

Figura 2. ¿El control simultáneo brinda orientación de oficio ejecutado en la entidad, se relaciona con el cumplimiento del logro de los objetivos de las actividades de la región administrativa?

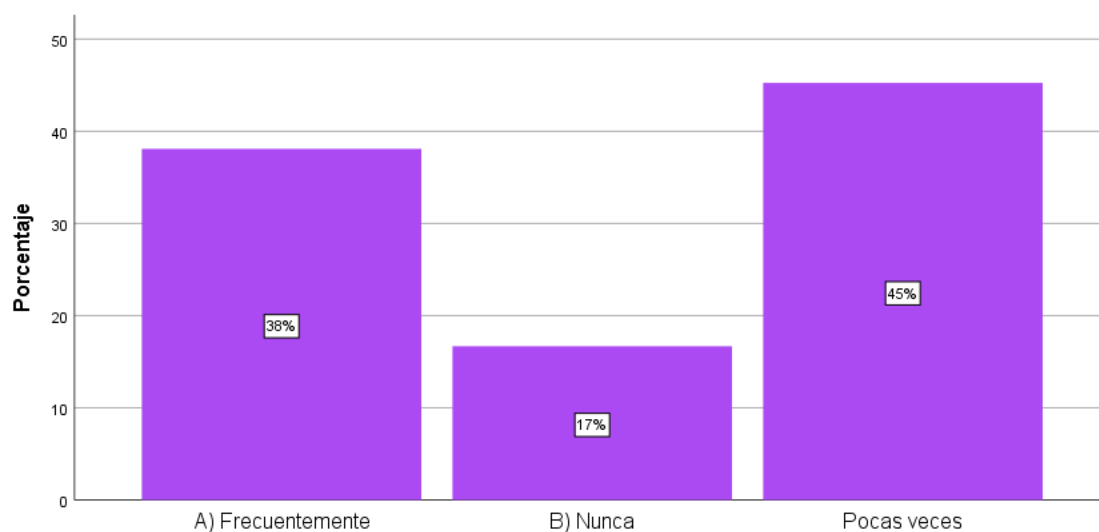


Tabla 3. ¿El control concurrente ejecutado en la entidad se relaciona con el cumplimiento de logros de los objetivos de las actividades de la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Asillo?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Frecuentemente	17	40%	40,5	40,5
Nunca	16	38%	38,1	78,6
Pocas veces	9	21%	21,4	100,0
Total	42	100%	100,0	

Los datos que presenta esta tabla corresponden a la percepción de los 42 funcionarios encuestados sobre el control concurrente y su aplicación orientada al logro de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Asillo. A diferencia de los resultados anteriores, esta tabla muestra una distribución que genera una lectura más compleja y, en ciertos aspectos, más preocupante.

El porcentaje más alto lo ocupa la opción frecuentemente, con un 40% de las respuestas. Es decir, cuatro de cada diez funcionarios perciben que el control concurrente se aplica con regularidad dentro de la institución, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos municipales. Este dato es positivo y sugiere que existe una base real de funcionamiento del control concurrente en determinadas áreas o procesos de la municipalidad.

Sin embargo, lo que llama verdaderamente la atención es el segundo porcentaje en importancia. El 38% de los encuestados respondió que el control concurrente nunca se realiza en su entorno de trabajo. Es un número que no puede minimizarse. Significa que prácticamente cuatro de cada diez funcionarios no perciben ninguna presencia del control concurrente en su quehacer diario, lo que

pone en evidencia una brecha muy significativa entre quienes sí experimentan este mecanismo y quienes simplemente no lo conocen ni lo ven aplicado.

El 21% restante señaló que el control concurrente se realiza pocas veces, lo que añade otra capa a esta realidad fragmentada. Sumando este porcentaje al de quienes respondieron nunca, se obtiene que más de la mitad de los funcionarios encuestados, concretamente el 59%, percibe que el control concurrente está ausente o es casi inexistente en su trabajo cotidiano. Ese es el dato más revelador de todos.

Lo que estos números describen es una institución donde el control concurrente existe y funciona para una parte del personal, pero no ha logrado instalarse como una práctica homogénea y transversal a todas las áreas. Hay funcionarios que lo experimentan con regularidad y otros que nunca han tenido contacto con él, y esa desigualdad en la aplicación es precisamente lo que impide que este mecanismo despliegue todo su potencial como herramienta de mejora de la gestión administrativa.

El control concurrente, cuando se aplica de manera consecuente y sistemática, tiene la capacidad de identificar problemas en tiempo real, antes de que se conviertan en irregularidades difíciles de revertir. Pero para que eso ocurra necesita llegar a todos los rincones de la institución, no solo a algunos. Los datos de esta tabla sugieren que todavía hay un camino importante por recorrer en la Municipalidad Distrital de Asillo para que el control concurrente deje de ser una experiencia parcial y se convierta en un pilar real y consistente de la gestión administrativa.

Figura 3. ¿El control concurrente ejecutado en la entidad se relaciona con el cumplimiento de logros de los objetivos de las actividades de la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Asillo?

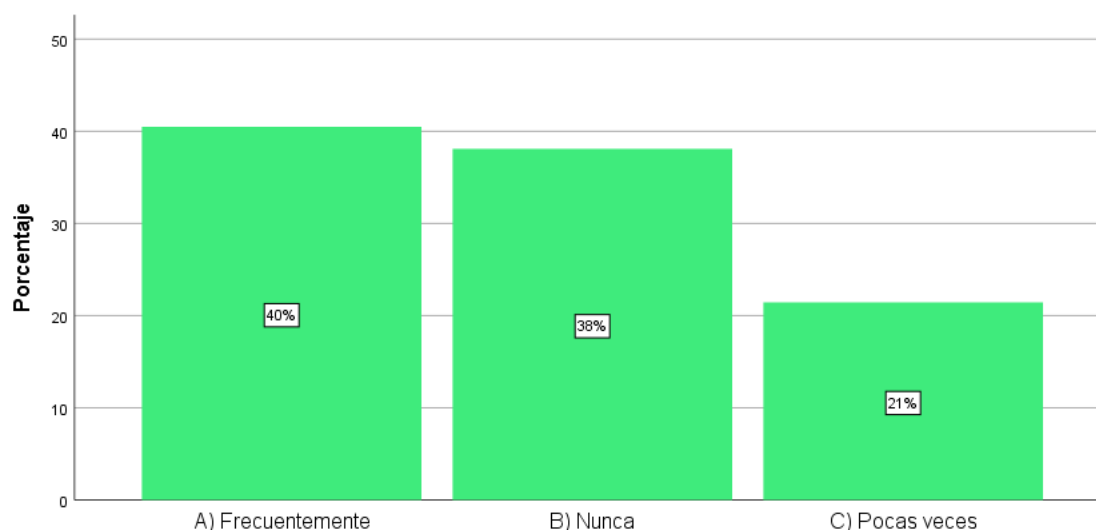


Tabla 4. ¿Las situaciones adversas comunicadas como resultado de la ejecución de la orientación de oficio se relacionan con las acciones preventivas para mitigar riesgos de la gestión administrativa en la Municipalidad distrital de Asillo?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Frecuentemente	15	36%	35,7	35,7
Nunca	20	48%	47,6	83,3
Pocas veces	7	17%	16,7	100,0
Total	42	100%	100,0	

De todas las tablas analizadas hasta este punto, esta es probablemente la que deja el panorama más preocupante. Los datos recogidos entre los 42 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Asillo sobre el uso de la orientación de oficio como mecanismo preventivo para mitigar riesgos en la gestión pública muestran una realidad que merece una reflexión seria.

El dato más impactante es el primero que figura en la tabla. El 48% de los encuestados, es decir, casi la mitad de los funcionarios consultados, manifestó que en su entorno laboral nunca se ha utilizado la orientación de oficio como herramienta de prevención. No pocas veces, no esporádicamente: nunca. Ese porcentaje, que además es el más alto de los tres, refleja una ausencia a la que no se puede restar importancia ni calificar de situación aislada. Es una ausencia con la que nos topamos de manera sistemática y que afecta a un sector muy amplio del personal de la institución.

El 36% de los encuestados indicó que esta herramienta se utiliza con frecuencia, lo que da a entender que hay un grupo de funcionarios que tienen un contacto constante con la orientación de oficio en su trabajo. No es un dato que haya que pasar por alto, ya que muestra que hay un mecanismo y que en determinadas áreas funciona. Pero, si a ese 36% se le suma el 48% que nunca lo ha vivido, el resultado es claro: la orientación de oficio está llegando a una parte de la institución, pero no a la mayoría..

El 17% restante indicó que este mecanismo se aplica pocas veces, lo que termina de confirmar que su uso es irregular y no responde a una política institucional clara y sostenida. Sumando quienes respondieron nunca y pocas veces se obtiene que el 65% de los funcionarios encuestados tiene un contacto nulo o casi nulo con la orientación de oficio como herramienta de prevención de riesgos. Ese es un porcentaje demasiado alto como para ignorarlo.

Y esto importa porque la orientación de oficio no es un trámite administrativo más. Es un instrumento concreto a través del cual el control simultáneo cumple una de sus funciones más valiosas: advertir a tiempo, antes de que los problemas se consoliden y se vuelvan difíciles de resolver. Cuando ese

instrumento no llega a la mayoría de los funcionarios, la gestión administrativa queda expuesta a riesgos que podrían haberse identificado y corregido oportunamente, pero que terminan desarrollándose sin que nadie los haya visto venir.

Este escenario pone en evidencia que la Municipalidad Distrital de Asillo requiere con urgencia reforzar sus acciones preventivas. No es suficiente que el mecanismo exista de manera formal o que algunos funcionarios lo conozcan. Para que la gestión administrativa pueda disminuir los riesgos con los que, por sistema, convive una institución pública, la orientación de oficio tiene que ser una práctica habitual, conocida y aplicada de manera homogénea en todas las áreas. Solo de esta manera el control simultáneo puede cumplir realmente con su finalidad de proteger a la institución y, por ende, a los ciudadanos que dependen de su buen funcionamiento..

Figura 4. ¿Las situaciones adversas comunicadas como resultado de la ejecución de la orientación de oficio se relacionan con las acciones preventivas para mitigar riesgos de la gestión administrativa en la Municipalidad distrital de Asillo?

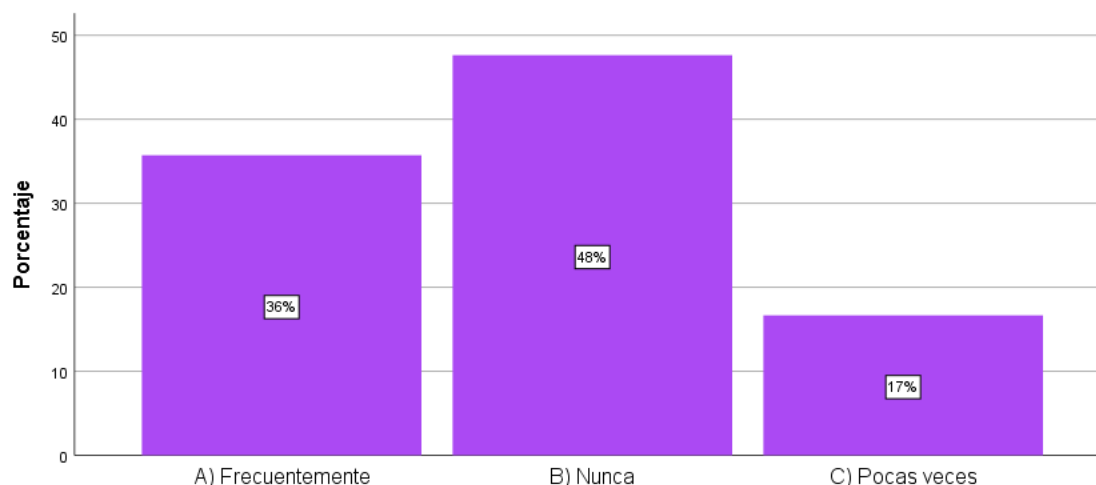


Tabla 5. ¿Las recomendaciones puntualizadas en el informe de la orientación de oficio, y comunicadas a la entidad, fueron implementadas en el municipio de Asillo?

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e		
Válido	Frecuentemente	11	26%	26,2	26,2
	Nunca	12	29%	28,6	54,8
	Pocas veces	19	45%	45,2	100,0
	Total	42	100%	100,0	

Los datos que recoge esta tabla se refieren a la frecuencia con la que se establecen recomendaciones dentro de la Municipalidad Distrital de Asillo con el propósito de orientar la gestión institucional, y lo que muestran es una situación que, vista en conjunto, refleja una debilidad importante en uno de los componentes más útiles del control simultáneo.

El porcentaje más alto corresponde a la opción pocas veces, con un 45% de las respuestas. Casi la mitad de los funcionarios encuestados percibe que las recomendaciones orientadoras se emiten de manera esporádica, sin una regularidad que permita considerarlas una práctica institucional consolidada. Este dato por sí solo ya es revelador, porque las recomendaciones no son un elemento secundario dentro del control simultáneo. Son, en muchos sentidos, su producto más concreto y más útil: el punto donde el control deja de ser una revisión abstracta y se convierte en una guía práctica para mejorar.

El 29% de los encuestados indica que las recomendaciones nunca se establecen en su entorno laboral. Esto significa que casi tres de cada diez empleados no han recibido o no conocen recomendaciones orientadoras derivadas de procesos de control en su institución. A este porcentaje se le suma un 45% que solo las experimenta pocas veces, por lo que el 74% de los encuestados tiene nulo o muy bajo contacto con esta herramienta. En la práctica, tres de cada

cuatro empleados no son alcanzados por las recomendaciones que el control simultáneo debería generar de manera regular.

El 26% de los encuestados señala que las recomendaciones se establecen con frecuencia, lo que indica que sí hay una minoría en la institución que sí experimenta este mecanismo con cierta regularidad. Pero ese 26% es demasiado pequeño para hablar de una práctica institucional generalizada. Es más bien la excepción que confirma la regla.

Lo que estos datos evidencian es una brecha importante entre lo que el control simultáneo debería estar generando y lo que realmente está llegando a los empleados de esta municipalidad. Las recomendaciones tienen un valor que trasciende lo formal: cuando están bien formuladas y se comunican a tiempo, le indican a la institución de manera precisa qué debe corregir, cómo hacerlo y en qué plazo. Son un mapa para la mejora. Y cuando ese mapa no existe o solo llega a unos pocos, la institución queda navegando sin una brújula clara de cuáles son sus propias áreas de mejora.

Un escenario que conduce a una conclusión bien clara: la Municipalidad Distrital de Asillo requiere un fortalecimiento muy importante de la generación y comunicación de recomendaciones en sus procesos de control simultáneo. No como un requisito que se cumple de forma formal para la auditoría, sino como una verdadera herramienta de orientación que llegue a todas las áreas, que sea entendida por todos los empleados y que se traduzca en acciones concretas de mejora. Porque una recomendación que no se conoce, o que se entrega tarde y a pocos, es una oportunidad de mejorar que se pierde de largo...

Figura 5. ¿Las recomendaciones puntualizadas en el informe de la orientación de oficio, y comunicadas a la entidad, fueron implementadas en el municipio de Asillo?

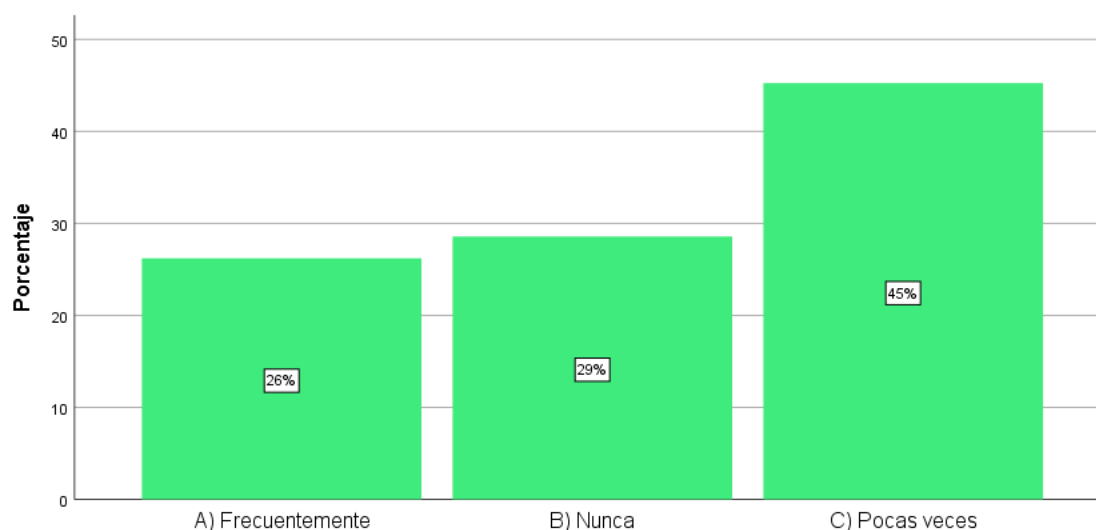


Tabla 6. ¿Las situaciones adversas comunicadas resultado de la ejecución del control concurrente se relacionan con las acciones preventivas para mitigar riesgo de la gestión administrativa en la municipalidad distrital de Asillo?

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e		
Válido	Frecuentemente	17	40%	40,5	40,5
	Nunca	9	21%	21,4	61,9
	Pocas veces	16	38%	38,1	100,0
	Total	42	100%	100,0	

Los datos que presenta esta tabla ofrecen una lectura que, a diferencia de algunas tablas anteriores, muestra una distribución más equilibrada entre las tres opciones de respuesta, aunque eso no necesariamente significa que la situación sea satisfactoria. Lo que revelan los números sobre el control concurrente como herramienta de acciones preventivas para mitigar dificultades en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo merece analizarse con cuidado.

El porcentaje más alto lo concentra la opción frecuentemente, con un 40% de las respuestas. Cuatro de cada diez funcionarios perciben que el control concurrente se aplica con regularidad y que las situaciones adversas que se identifican se comunican oportunamente a las partes involucradas. Es el dato más alentador de la tabla porque indica que existe una práctica real de control preventivo en una porción significativa de la institución, y que hay funcionarios que sí experimentan este mecanismo como algo presente y activo en su trabajo diario. Sin embargo, el 38% señaló que pocas veces las situaciones adversas identificadas a través del control concurrente llegan a comunicarse a quienes corresponde. Es un porcentaje muy cercano al anterior, lo que habla de una institución dividida en su experiencia con este mecanismo. Mientras un grupo percibe que el control funciona con frecuencia, otro casi igual de numeroso siente que esa comunicación oportuna ocurre solo de manera esporádica. Esa disparidad en la percepción dentro de una misma institución es, en sí misma, una señal de alerta.

El 21% restante afirmó que nunca se comunican las situaciones adversas derivadas del control concurrente. Aunque es el porcentaje más bajo de los tres, representa a más de uno de cada cinco funcionarios que no perciben ninguna comunicación preventiva en su entorno de trabajo. Sumado al 38% que la experimenta pocas veces, se obtiene que el 59% de los encuestados tiene un contacto limitado o nulo con esta dimensión del control concurrente, lo que deja en evidencia que su aplicación sigue siendo irregular y no alcanza a toda la institución de manera homogénea.

Este punto merece una reflexión particular. El control concurrente tiene sentido precisamente porque actúa en el momento en que los procesos están

ocurriendo, no después. Su valor preventivo depende directamente de que las situaciones adversas que identifica se comuniquen a tiempo a quienes tienen la capacidad de corregirlas. Si esa comunicación no llega, o llega tarde, o simplemente no existe para una parte importante del personal, el control concurrente pierde su razón de ser más fundamental y se convierte en un ejercicio de revisión sin consecuencias prácticas.

Lo que estos datos confirman es que las situaciones adversas en la gestión administrativa de esta municipalidad son una constante, y que el control concurrente, aunque presente en cierta medida, todavía no está logrando vincular de manera efectiva la identificación de esos problemas con las acciones correctivas que deberían seguirle. Fortalecer esa cadena, desde la detección hasta la comunicación y la respuesta, es el desafío más concreto que estos resultados le plantean a la institución..

Figura 6. ¿Las situaciones adversas comunicadas resultado de la ejecución del control concurrente se relacionan con las acciones preventivas para mitigar riesgo de la gestión administrativa en la municipalidad distrital de Asillo?

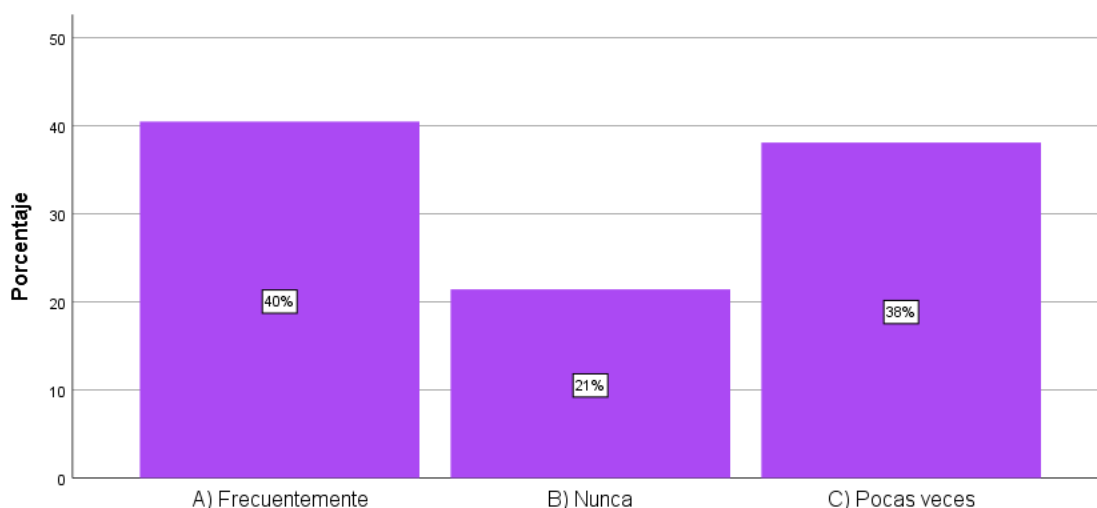


Tabla 7. ¿Las recomendaciones puntualizadas en el informe del control concurrente y comunicadas a la entidad fueron implementadas en la municipalidad de Asillo?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Frecuentemente	16	38%	38,1	38,1
Nunca	14	33%	33,3	71,4
Pocas veces	12	29%	28,6	100,0
Total	42	100%	100,0	

Los datos que muestra esta tabla se refieren a la puntualidad y efectividad de las recomendaciones contenidas en los informes de control concurrente y su implementación dentro de la Municipalidad Distrital de Asillo. Lo que revelan los números es, quizás, uno de los hallazgos más inquietantes del conjunto de tablas analizadas, precisamente porque toca el corazón de lo que debería ser el resultado final de cualquier proceso de control: que las recomendaciones se apliquen y generen cambios reales.

El porcentaje más alto, aunque por un margen estrecho, corresponde a la opción frecuentemente, con un 38% de las respuestas. Algo más de un tercio de los funcionarios encuestados percibe que las recomendaciones del informe concurrente son puntuales y que efectivamente se implementan dentro de la institución. Es un dato que no debe descartarse porque confirma que el mecanismo funciona, al menos parcialmente, y que hay áreas o procesos donde las recomendaciones sí tienen un impacto concreto en la gestión.

Sin embargo, el segundo porcentaje en importancia es el que más preocupa. El 33% de los funcionarios respondió que nunca las recomendaciones del informe



concurrente son implementadas en la entidad. Un tercio de los encuestados, prácticamente, siente que ese proceso de mejora que debería seguir naturalmente a cualquier informe de control simplemente no ocurre en su realidad laboral. Las recomendaciones llegan, si es que llegan, pero no se traducen en acciones concretas, no generan cambios visibles y no dejan huella en el funcionamiento de la institución.

El 29% restante señaló que la implementación de recomendaciones ocurre pocas veces, lo que añade otro nivel a esta realidad fragmentada. Sumando este porcentaje al de quienes respondieron nunca, se obtiene que el 62% de los funcionarios encuestados percibe que las recomendaciones del control concurrente tienen un impacto nulo o muy limitado dentro de la municipalidad. Más de seis de cada diez personas que trabajan en esta institución sienten que el control produce informes pero que esos informes no cambian nada, o cambian muy poco.

Y ese es precisamente el problema más serio que este dato pone sobre la mesa. Un informe de control concurrente que no lleva aparejada la implementación de las recomendaciones es, en la práctica, un control a medias. El control tiene sentido cuando se cierra el círculo: se detecta un problema, se comunica, se recomienda una solución y esa solución se pone en marcha. Cuando uno de esos eslabones se cae, el trabajo realizado pierde mucho de su valor. Y cuando el eslabón que se cae es precisamente el de la implementación, el mensaje que le llega a la institución, le guste o no, es que los informes de control son papeles que se guardan pero que no obligan a nadie a hacer nada diferente.

Este escenario le plantea a la Municipalidad Distrital de Asillo un desafío que va más allá de mejorar los procesos de control. Le plantea la necesidad de construir

una cultura institucional donde las recomendaciones sean tomadas en serio, donde existan responsables claros de su implementación y donde haya mecanismos de seguimiento que verifiquen si los cambios sugeridos realmente se produjeron. Sin esa cultura, el control concurrente seguirá siendo una práctica incompleta que consume recursos y tiempo sin generar la mejora en la gestión administrativa que la ciudadanía merece y que la propia institución necesita para funcionar mejor..

Figura 7. ¿Las recomendaciones puntualizadas en el informe del control concurrente y comunicadas a la entidad fueron implementadas en la municipalidad de Asillo?

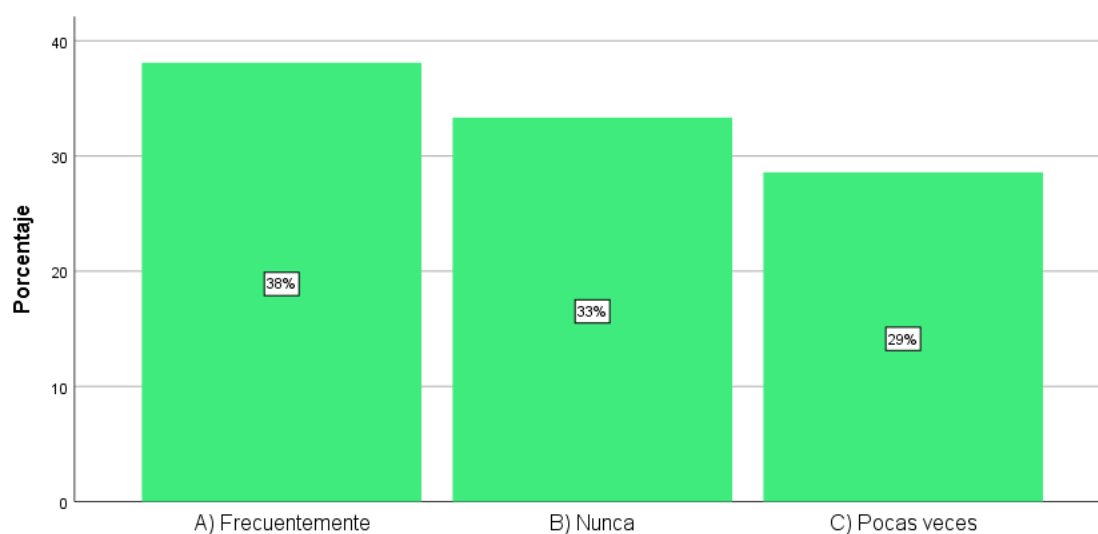


Tabla 8. ¿Las situaciones adversas comunicadas en el informe de orientación de oficio se relacionan con las acciones correctivas para mitigar el riesgo de la región administrativa en la municipalidad de Asillo?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Frecuentemente	13	31%	31,0	31,0
Válido te				

Nunca	15	36%	35,7	66,7
Pocas veces	14	33%	33,3	100,0
Total	42	100%	100,0	

Esta tabla presenta una distribución bastante particular que merece leerse con atención porque, a diferencia de otras, los tres porcentajes se encuentran muy cercanos entre sí, lo que habla de una percepción dividida y poco uniforme entre los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Asillo sobre las situaciones adversas y las acciones correctivas en la gestión administrativa.

El porcentaje más alto, aunque por un margen pequeño, lo ocupa la opción nunca, con un 36% de las respuestas. Poco más de un tercio de los funcionarios encuestados señala que nunca se presentaron situaciones adversas vinculadas con la necesidad de aplicar acciones correctivas en la gestión administrativa. A primera vista este dato podría interpretarse como algo positivo, como si la institución funcionara sin mayores tropiezos. Sin embargo, conviene leerlo con cautela. En una municipalidad con los niveles de control irregular que se han evidenciado en las tablas anteriores, la ausencia percibida de situaciones adversas no necesariamente significa que no existan, sino que quizás no están siendo identificadas, comunicadas ni registradas de manera adecuada.

Casi un 30% (29%) sabe muy de cerca de las situaciones adversas relacionadas con las acciones correctivas. Otro 33% respondió que pocas veces se presentan estas situaciones negativas en relación con las acciones correctivas, reconociendo que algo ocurre, aunque de manera esporádica y sin mayor consistencia. Si sumamos ambos grupos, llegamos al 69% de los funcionarios

que tienen un contacto nulo o muy limitado con los mecanismos correctivos dentro de la institución.

Un 31% del personal, que es el grupo más pequeño pero igualmente relevante, afirmó que frecuentemente se presentan situaciones adversas que requieren acciones correctivas en la gestión administrativa. Un 31% no es poco, significa que casi uno de cada tres funcionarios sí percibe de manera regular la existencia de problemas que demandan corrección, lo que contradice en parte la imagen que el porcentaje mayoritario podría sugerir.

Pero si la cosa no acaba ahí, es que lo que hay detrás de esta pregunta está bastante claro: una institución cuyas problemáticas de gestión se perciben de forma muy diferente según con qué funcionario se hable. Lo más normal es que esto se deba a que la información no fluye con la misma intensidad entre todas las áreas, a que los canales de comunicación interna son un poco flojos o a que el control no llega con la misma fuerza a todos los rincones de la municipalidad..

Una institución donde la mayoría de sus trabajadores percibe que nunca ocurren situaciones adversas, mientras que una parte importante de ellos las identifica con frecuencia, no es una institución sin problemas. Es una institución donde los problemas existen pero no siempre se reconocen, no siempre se nombran y no siempre generan la respuesta correctiva que deberían generar. Y esa distancia entre la realidad y la percepción es, en muchos sentidos, uno de los obstáculos más difíciles de superar en la gestión pública local porque no se resuelve solo con más control, sino también con más comunicación, más transparencia interna y una cultura organizacional que entienda los errores no como amenazas sino como oportunidades concretas de mejorar..

Figura 8. ¿Las situaciones adversas comunicadas en el informe de orientación de oficio se relacionan con las acciones correctivas para mitigar el riesgo de la región administrativa en la municipalidad de Asillo?

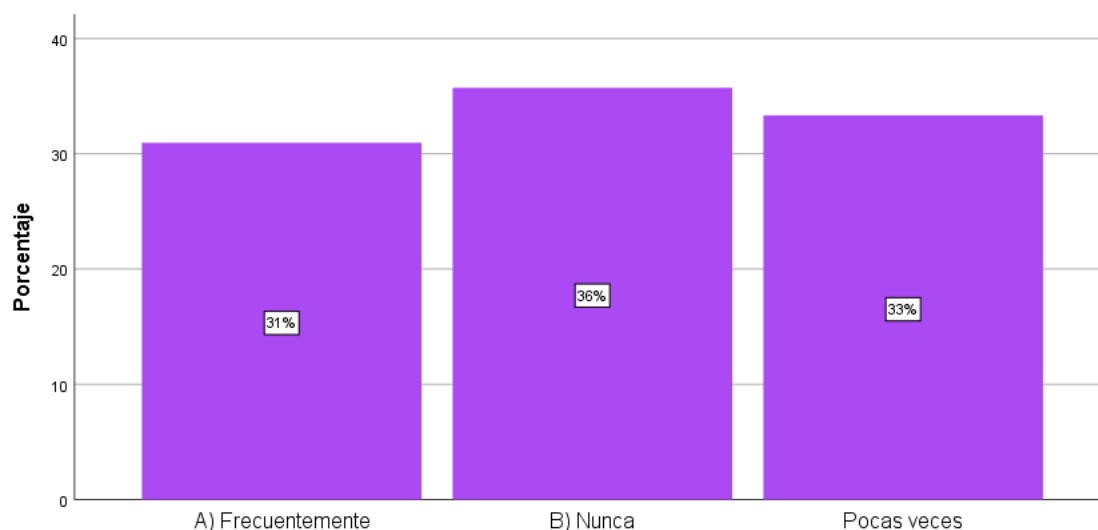


Tabla 9. ¿Le comunicaron a usted las situaciones adversas detectadas producto de la ejecución de la orientación de oficio relacionadas con sus actividades diarias de la oficina en la que labora?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Frecuentemente	18	43%	42,9	42,9
Nunca	10	24%	23,8	66,7
Pocas veces	14	33%	33,3	100,0
Total	42	100%	100,0	

Los datos que recoge esta tabla representan uno de los hallazgos más favorables del conjunto analizado hasta ahora. Por primera vez en esta serie de tablas, el porcentaje más alto corresponde a una percepción positiva sobre el funcionamiento de un mecanismo institucional, y eso merece destacarse sin exageraciones pero también sin minimizarlo.

El 43% de los funcionarios consultados manifestó que con frecuencia se comunican las situaciones adversas que se detectan en la realización de los actos de gestión administrativa. Es el porcentaje más alto de la tabla y representa a casi la mitad del personal consultado. Que cuatro de cada diez funcionarios perciban que la comunicación oportuna de dificultades ocurre con regularidad dentro de la institución es una buena noticia, ya que indica que hay al menos una práctica ya instalada de reporte interno cuando las cosas no salen como se esperaba.

El 33% contestó que esa comunicación ocurre pocas veces. Es un porcentaje bastante que revela que la experiencia no es la misma para todos los empleados. Hay quienes sí ven esa comunicación como algo normal y hay quienes la viven de manera muy puntual, lo que indica que su uso depende más de las personas o de las áreas concretas que de una directriz institucional clara y mantenida en el tiempo.

Un 24% de los encuestados indicó que en su entorno laboral esas situaciones adversas no se llegan a comunicar. Aunque es el porcentaje más bajo de los tres y el que en esta serie de tablas ocupa la última posición, no es para menospreciar. Uno de cada cuatro funcionarios cree que los problemas que surgen en la gestión administrativa no se transmiten, y deja a esa parte de la organización sin el flujo de información necesario para poder corregir a tiempo. Si se toman los tres porcentajes juntos, la lectura es más compleja que en tablas anteriores. La mayoría de los empleados comunican por la vía más rápida los problemas que encuentran en su quehacer administrativo, pero esa mayoría no es lo suficientemente grande ni lo suficientemente homogénea como para poder decir que hay una práctica institucional consolidada en ese sentido. El hecho de

que el 57% restante lo viva poco o nada tiene que pueda todavía un buen camino por delante.

Lo que en definitiva estos datos vienen a demostrar es que la Municipalidad Distrital de Asillo tiene un gran activo, que no está al alcance de todas las organizaciones públicas: un valioso capital humano dispuesto a reportar los problemas cuando los encuentra. Desgraciadamente, esa predisposición individual hace falta que esté respaldada por unos buenos canales formales de comunicación, por una cultura organizativa en la que no se penalice al que informa de sus problemas y por unos procesos claros que garanticen que de cada situación adversa que se comunica se obtiene una respuesta concreta y a tiempo. De no ser así, la buena fe de los funcionarios que sí comunican acaba desvaneciéndose en un sistema que no siempre sabe qué hacer con la información que recibe...

Figura 9. ¿Le comunicaron a usted las situaciones adversas detectadas producto de la ejecución de la orientación de oficio relacionadas con sus actividades diarias de la oficina en la que labora?

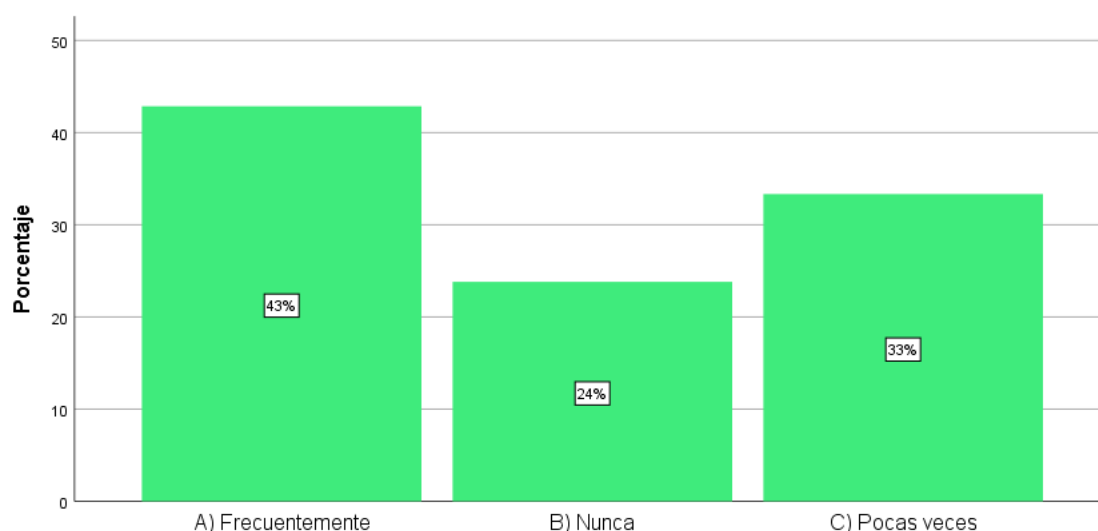


Tabla 10. ¿Usted corrigió las situaciones adversas comunicadas producto de la ejecución de la orientación de oficio relacionadas con sus actividades diarias de la oficina en la que labora?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Alternativas		a	e	válido	acumulado
Válido	Frecuentemente	16	38%	38,1	38,1
	e				
	Nunca	17	40%	40,5	78,6
	Pocas veces	9	21%	21,4	100,0
	Total	42	100%	100,0	

Los datos que presenta esta tabla regresan a un terreno preocupante y, en cierto modo, cierran un círculo que venía dibujándose a lo largo de las tablas anteriores. Porque si en la tabla previa se encontró que una parte importante de los funcionarios sí comunica las situaciones adversas que detecta, esta tabla revela lo que ocurre después de esa comunicación, y el panorama que muestra no es alentador.

El porcentaje más alto, con un 40%, corresponde a la opción nunca. Cuatro de cada diez funcionarios de la Municipalidad Distrital de Asillo señalaron que las situaciones adversas que fueron comunicadas como resultado de la ejecución de actos administrativos nunca fueron corregidas. No pocas veces, no de manera tardía: nunca. Es el dato más grave de esta tabla porque revela una ruptura muy seria en la cadena que debería conectar la detección de un problema con su solución.

El 38% respondió que frecuentemente sí se corrigen estas situaciones adversas una vez comunicadas, lo que indica que existe una parte del personal que percibe que el sistema funciona y que los reportes generan respuestas



concretas. Es un porcentaje considerable y que no debe ignorarse, pero el hecho de que sea ligeramente inferior al de quienes respondieron nunca lo convierte en un dato insuficiente para hablar de una institución que gestiona bien sus problemas internos.

El 21% restante afirmó que las correcciones se hacen pocas veces, sumando así otro grupo que percibe una respuesta institucional débil o poco consistente a los problemas que trasladan. La suma de este porcentaje y el de quienes respondieron nunca da un 61% de los funcionarios encuestados que creen que las situaciones adversas que comunican no generan correcciones o lo hacen de forma muy escasa. Más de la mitad del personal ha sufrido en sus carnes la experiencia de reportar un problema y no ver cambiar nada a raíz de ello.

Esa experiencia tiene consecuencias que van mucho más allá de las cifras. Si un día un funcionario traslada una dificultad y no le hacen ni caso, si el problema que él mismo comunicó sigue ahí al cabo de días, semanas o meses sin que nadie lo haya solventado, ¿qué mensaje cree que le están enviando?

Uno muy claro a pesar de que nadie le haya hecho la advertencia de forma explícita: reportar no vale para nada. Y cuando ese mensaje cala en los cimientos de una institución, la comunicación interna entra en barrena de forma silenciosa pero imparable. El funcionariado deja de reportar no porque no vean problemas sino porque aprendieron que cuando lo hacen nada cambia, y la institución pierde una de sus mejores armas para perfeccionarse desde dentro..

Este hallazgo conecta directamente con lo que se ha observado en tablas anteriores sobre la implementación de recomendaciones y la aplicación del control concurrente. Lo que los datos en conjunto van revelando es un patrón:

en la Municipalidad Distrital de Asillo existe cierta capacidad para identificar y comunicar problemas, pero hay una debilidad importante en la respuesta institucional a esos problemas una vez que han sido reportados. El eslabón más débil de la cadena no está en la detección sino en la corrección, y mientras esa debilidad no se atiende de manera decidida, el control seguirá siendo un ejercicio incompleto que consume esfuerzo sin producir los cambios que la gestión administrativa necesita y que la ciudadanía tiene todo el derecho de esperar..

Figura 10. ¿Usted corrigió las situaciones adversas comunicadas producto de la ejecución de la orientación de oficio relacionadas con sus actividades diarias de la oficina en la que labora?

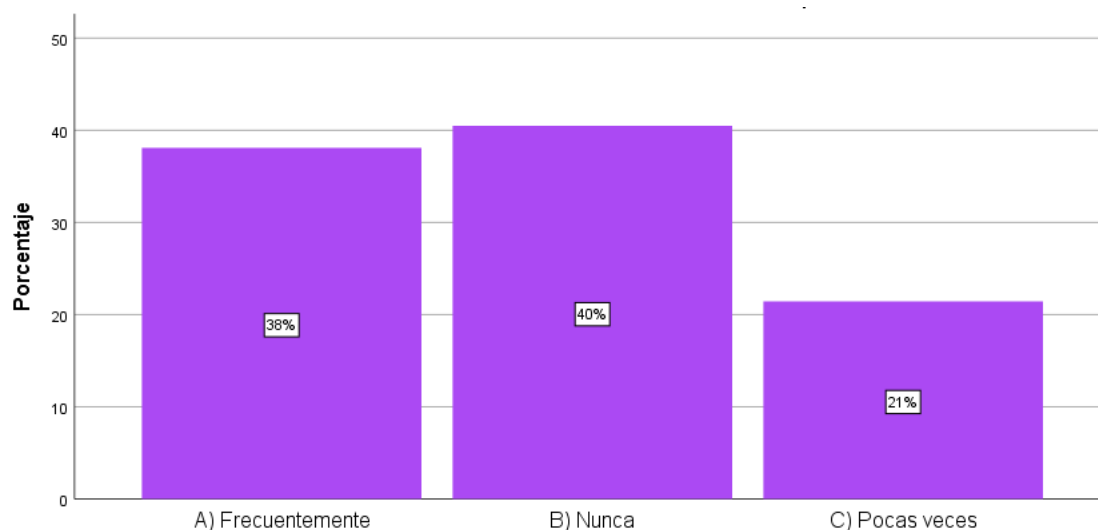


Tabla 11. ¿Las situaciones adversas comunicadas en el informe del control concurrente se relacionan con las actividades correctivas para mitigar riesgo de la gestión administrativa en la municipalidad de Asillo?

Alternativas		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuentement e	15	36%	35,7	35,7
	Nunca	10	24%	23,8	59,5

Pocas veces	17	40%	40,5	100,0
Total	42	100%	100,0	

Los datos que recoge esta tabla giran en torno a la comunicación de situaciones adversas a través de los informes de control y su vinculación con la corrección y mitigación de riesgos en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo. Lo que muestran los números es una realidad que, si bien presenta matices, confirma una tendencia que se ha venido repitiendo a lo largo de este análisis.

El porcentaje más alto corresponde a la opción pocas veces, con un 40% de las respuestas. Cuatro de cada diez funcionarios perciben que las situaciones adversas se comunican a través de los informes de control de manera esporádica, sin una frecuencia que permita hablar de un proceso sistemático y bien establecido. Es una respuesta que no implica ausencia total del mecanismo, pero sí una aplicación irregular que no alcanza a generar el impacto preventivo que se espera de él.

Por su parte, un 24% manifestó que en ninguna ocasión se han comunicado estas situaciones adversas a través de los informes de control en su entorno laboral. Uno de cada cuatro trabajadores no ve relación alguna entre los informes de control y la solución de problemas en la gestión administrativa. Si a este porcentaje le sumamos el de aquellos que respondieron pocas veces, obtenemos que un 64% de los encuestados tiene un contacto limitado o nulo con esta vertiente del control institucional, lo que es una cifra demasiado elevada para una herramienta que debería estar en el centro de cualquier proceso serio de mejora de la gestión.



Lo que pone encima de la mesa este indicador es algo que resulta complicado de obviar. El informe de control no es un texto que se redacte por cumplir expediente o para archivarlo. Su razón de ser radica en vincular la detección de riesgos con las medidas que permitan corregirlos antes de que se conviertan en problemas mayores. Cuando esa conexión falla, cuando el informe existe pero no llega a quienes necesitan conocerlo o no provoca las reacciones que se deberían generar, el control pierde su capacidad de transformar la realidad institucional y se convierte en un mero ejercicio en el que se invierte tiempo y recursos sin obtener mejoras concretas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO se halla ante el reto de un doble calado: técnico y cultural. Técnico porque tiene que mejorar los canales y los procedimientos por los que los informes de control se elaboran, se comunican y se convierten en medidas correctoras concretas. Y cultural porque precisa de la complicidad de los trabajadores, desde los directivos hasta los operativos, para que no vean al informe de control como un enemigo o como un trámite al margen de su trabajo, sino como una herramienta que está de su lado, que les ayuda a detectar dónde están los riesgos y que les da la oportunidad de enmendar el rumbo antes de que sea demasiado tarde. Llevar a cabo esa labor de convencimiento no es cosa de un día, pero resulta imprescindible para que el control sea capaz de cumplir con su función de verdad dentro de la gestión administrativa..

Figura 11. ¿Las situaciones adversas comunicadas en el informe del control concurrente se relacionan con las actividades correctivas para mitigar el riesgo de la gestión administrativa en la municipalidad de Asillo?

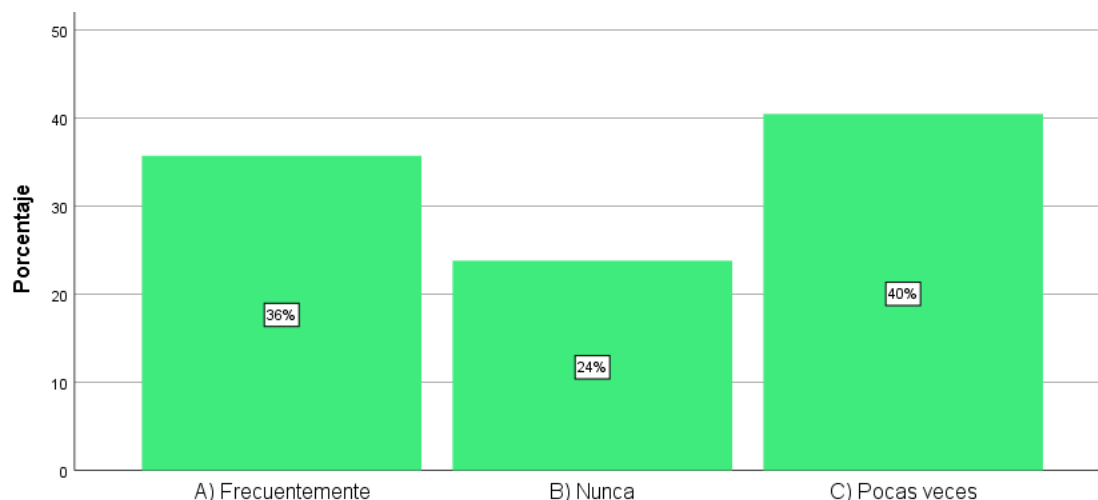


Tabla 12. ¿Le comunica a usted las situaciones adversas detectadas producto de la ejecución del control concurrente relacionadas con sus actividades diarias de la oficina en la que labora?

		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
Alternativas		a	e	válido	acumulado
Válido	Frecuentement	14	33%	33,3	33,3
	e				
	Nunca	17	40%	40,5	73,8
	Pocas veces	11	26%	26,2	100,0
	Total	42	100%	100,0	

Estas cifras conforman uno de los apartados más impactantes y a la vez más preocupantes de todo el informe. El estudio realizado a 42 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Asillo sobre la comunicación de las irregularidades detectadas en la ejecución del control concurrente arroja unas conclusiones que, si se analizan en conjunto con todo lo debatido hasta aquí, permiten vislumbrar un entramado institucional que requiere replantearse de raíz.

El mayor porcentaje, un 40%, lo acapara la opción nunca. Cuatro de cada diez funcionarios aseguraron que cuando durante la ejecución del control concurrente se detecta una irregularidad, esa irregularidad no se comunica a quien corresponde. No es un porcentaje residual ni una respuesta testimonial. Es la respuesta más dada por los entrevistados, y eso dice mucho de cómo funciona este engranaje en la práctica dentro de la institución.

Un 33% manifestó que habitualmente sí se comunican las irregularidades detectadas, lo que da a entender que hay una parte del personal que sí vive ese proceso con frecuencia. Es una información que no puede pasarse por alto porque deja claro que el engranaje no está averiado del todo, que hay rincones o tramos de ese proceso en los que la comunicación de las irregularidades sí fluye y da lugar a que se genere algún tipo de respuesta institucional. No obstante, que este porcentaje sea menor que el de quienes afirmaron nunca da a entender que no es una norma, sino que se trata de una excepción..

El 26% de los encuestados indicó que la comunicación de irregularidades se realiza pocas veces, sumando así otro grupo considerable que percibe este trámite como algo esporádico y poco fiable. Si a este porcentaje le añadimos el de los que respondieron nunca, obtenemos que el 66% de los funcionarios encuestados, dos de cada tres personas que trabajan en esta municipalidad, creen que las irregularidades que se detectan en el control concurrente no se comunican nunca o casi nunca de manera oportuna. Es una cifra que no necesita explicación.

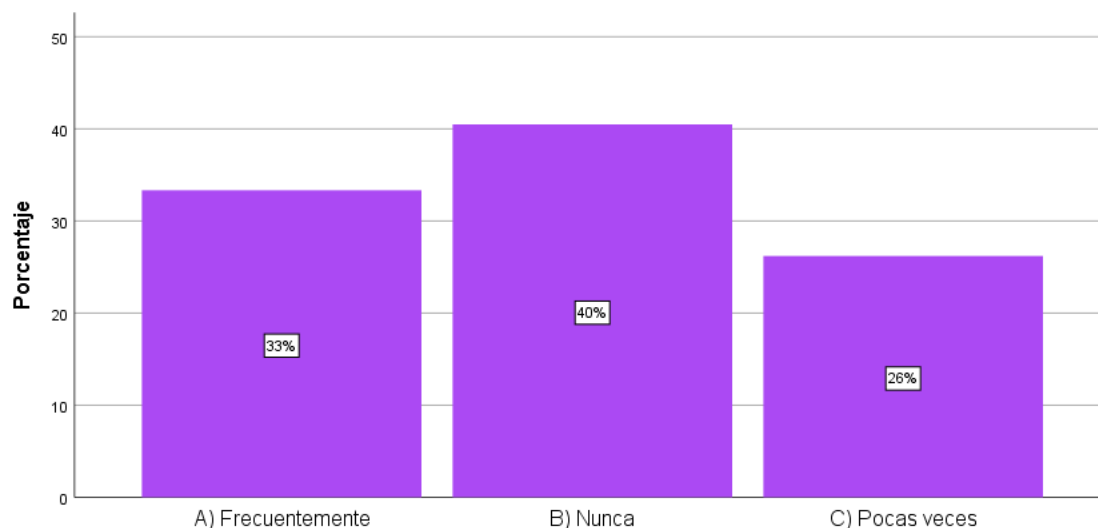
Y es justo aquí donde conviene detenerse a pensar qué implica esta situación en términos concretos. El control concurrente es una herramienta que se utiliza para detectar irregularidades cuando un proceso está en marcha, no una vez

finalizado. Y su mayor valor, precisamente, es ese: llegar a tiempo. Pero si las irregularidades que detectan no se comunican, si quedan identificadas pero silenciadas, todo el trabajo que conlleva el proceso de control se vuelve inútil. Es como ver una fuga de agua en un edificio, apuntarla en un cuaderno y no contárselo a nadie.

Un mal ejemplo que no acaba ahí. El hecho de que las irregularidades sean silenciadas tiene un efecto tremendo en la dinámica interna de la entidad. Obliga a formar parte de un engranaje donde los problemas se ven pero no se nombran, donde la información es compartida con cuentagotas y donde aquellos que tienen la responsabilidad de hacer las correcciones nunca reciben la señal de que tienen que corregir. A su vez, con el tiempo, esa cultura contribuye a que las irregularidades más pequeñas se agranden, que los riesgos más controlables se conviertan en crisis y que la confianza que el ciudadano deposita en la institución se desgaste lenta pero inexorablemente.

Lo que los datos aquí presentados le están exigiendo a la Municipalidad Distrital de Asillo es una respuesta que no se quede únicamente en los ajustes de carácter meramente procedimental. Es imprescindible crear un entorno en el que comunicar una irregularidad no sea visto como un riesgo personal por quien lo hace, en el que haya canales perfectamente definidos y garantizados para llevarlo a cabo, y en el que la reacción institucional ante aquel sea, en cualquier caso, rápida, eficaz y dejada bien a las claras. De no existir estas condiciones, el control concurrente seguirá siendo una práctica a medio gas, y la gestión administrativa expuesta a problemas que podrían haber sido evitados si la información hubiese llegado a tiempo a quienes tenían el poder y la responsabilidad de actuar..

Figura 12. ¿Le comunica a usted las situaciones adversas detectadas producto de la ejecución del control concurrente relacionadas con sus actividades diarias de la oficina en la que labora?



4.2. Prueba de hipótesis

Ya con los datos recogidos y procesados del trabajo de campo, el siguiente paso fue someter las hipótesis planteadas al rigor de la estadística inferencial. Se utilizó para ello el programa SPSS, herramienta que permitió calcular el coeficiente de correlación de Pearson entre las dos variables centrales de esta investigación: el control simultáneo y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Asillo durante el año 2025.

El resultado obtenido fue un coeficiente $r = 0,725$, acompañado de un nivel de significancia bilateral de $0,000$, calculado sobre una muestra de 42 funcionarios. Ese valor, leído dentro de la escala de interpretación del coeficiente de Pearson, significa que el grado de correlación entre ambas variables es alto. No se trata de una coincidencia débil ni moderada: es una relación clara, consistente y robusta desde el punto de vista estadístico que permite descartar de entrada que los resultados se deban al azar.

Lo curioso de este valor es que viene a decir, en términos prácticos, justo lo que ya venían insinuando los propios datos de las tablas anteriores: cuanto mejor funciona el control simultáneo en el interior de una municipalidad, mayor es la calidad de la gestión administrativa. Estas dos variables no van por separado. Se influyen mutuamente, y la influencia es lo suficientemente fuerte como para, no solo sostener, sino también para afirmar que la inversa también es cierta: que hacerlo a la inversa es decir, que fortalecer la gestión administrativa da lugar a un mejor control simultáneo tiene sentido desde lógico y es compatible con los datos pero que en este caso podemos afirmar que la relación va en la dirección contraria.

El nivel de significancia de 0,000, que es inferior al umbral establecido de 0,01, constata la correlación es estadísticamente significativa. Esto quiere decir que los resultados no son fruto de la casualidad sino que se trata de un patrón real con la suficiente consistencia como para permitir extraer de él conclusiones confiables.

Correlaciones

El control simultáneo se relaciona significativamente con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025			
		V1: CONTROL SIMULTANEO	V2: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
V1: CONTROL SIMULTANEO	Correlación de	1	0,725**
	Pearson		
	Sig. (bilateral)		,000
	N	42	42
V2: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Correlación de	0,725**	1
	Pearson		
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

$r = 0,725$ existe una clara correlación significativa alta entre el control simultáneo, y gestión administrativa, con la cual se establece que ambas variables se relacionan entre sí, si existe el control genera una gestión administrativa con fines de optimizar el logro de los objetivos de la entidad municipal

Con estos resultados sobre la mesa, la contrastación de las hipótesis planteadas al inicio de la investigación queda resuelta de manera clara.

La hipótesis nula, que sostenía que el control simultáneo no se relaciona significativamente con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo en el año 2025, queda descartada. Los datos no la respaldan. Un coeficiente de correlación de 0,725 con una significancia de 0,000 es evidencia suficiente para rechazarla sin ambigüedad.

La investigación desarrollada ha permitido rechazar la hipótesis nula, es decir, la que sostenía que el control simultáneo no se relaciona significativamente con la gestión de la Municipalidad Distrital de Asillo, y por consiguiente, ha validado la investigación alternativa que afirma que sí existe dicha relación. En este sentido, los resultados obtenidos, procesados y analizados, respaldan dicha afirmación con evidencias concretas y estadísticamente significativas.

Por lo tanto, esta investigación ha dado por hecho que en la Municipalidad Distrital de Asillo existe una relación significativa y directa de alto nivel entre el control simultáneo y la gestión administrativa. Cuando el control a través de la supervisión directa se ejerce constante, cuando la detección de las irregularidades se realiza y se comunica prontamente, cuando la implementación de las recomendaciones se hace, y cuando además los mecanismos

preventivos realmente funcionan, la gestión administrativa se beneficia con una mayor eficiencia, con una mayor transparencia y con una mayor capacidad para el logro de los objetivos que la institución se plantea. Ese es el principal mensaje que comunican estos resultados, y también es el mejor argumento para que las autoridades de esta municipalidad tomen decisiones concretas encaminadas a reforzar sus mecanismos de control interno..

4.3. Discusión de resultados

En cuanto a la relación entre el control simultáneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo, se puede afirmar que existe una relación estadísticamente significativa. El valor de significancia obtenido fue de 0,01, lo que indica que la probabilidad de que esta relación sea producto del azar es muy baja. Estos resultados se corroboran con lo manifestado por Jinchuña et al. (2023), quienes señalan que el control simultáneo es un mecanismo esencial para el establecimiento de responsabilidades administrativas en el sector público. Sin embargo, en la práctica muchos funcionarios lo incumplen o lo aplican de manera muy limitada.

Con respecto al primer objetivo específico, se pudo determinar que los informes de orientación de oficio presentados por la Municipalidad Distrital de Asillo sí se relacionan con la gestión administrativa de esta entidad. Los datos recogidos evidencian que el 45% de los funcionarios encuestados considera que la orientación por oficio se realiza pocas veces, el 38% señaló que ocurre frecuentemente y el 17% indicó que nunca se lleva a cabo. Esta distribución revela que sí el mecanismo se da dentro de la institución, su aplicación es a cuentagotas y no ha logrado consolidarse como una práctica de la que se pueda

echar mano de forma constante y que resulte eficiente para el cumplimiento de las actividades administrativas..

Estos resultados están muy relacionados con lo que encontró Romani (2025) cuando investigó cómo afecta la cantidad de controles simultáneos en las contrataciones de bienes y servicios en las municipalidades de Huancavelica. Allí, por ejemplo, casi un tercio (30, 2%) de los encuestados dijo que el control simultáneo nunca se da, y otro 24, 8% agregó que casi nunca. En conjunto, el 65% de los funcionarios consultados afirmaron que el control simultáneo se da un porcentaje muy bajo de las veces o nunca. Por eso, como en Asillo, la conclusión que dejó Romani es que el control simultáneo existe en los papeles pero no es tan real. La conclusión de Romani estuvo acompañada de una prueba estadística que arrojó un coeficiente Rho de 0, 674 y una significancia de 0, 000, lo que indica que la relación entre el control simultáneo y la gestión municipal es significativa, lo que también sostiene esta investigación

En cuanto al segundo objetivo específico, se logró encontrar que los informes de control concurrente están relacionados con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo en el año 2025. El 40% de los funcionarios cree que es frecuente el control concurrente con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos institucionales, por otro lado, un 38% indica que esto nunca sucede y un 21% que pocas veces. Aunque, en esta pregunta, la mayor opción fue la de frecuente, la diferencia no es mucha, lo que evidencia que en la institución hay una división en cuanto a su experiencia con este mecanismo, por un lado, una parte del personal lo vive con regularidad y por otro lado, hay otra parte que es significativa que no lo vive.

Estos resultados tienen su paralelo en el estudio de Vélez (2022) que buscó analizar cómo influyen las diferentes modalidades de control interno en la efectividad de la lucha contra la corrupción en municipalidades del 2022. En sus resultados, por ejemplo, fue claro que la poca rendición de cuentas y la falta de experiencia laboral de los funcionarios son factores que hacen que la corrupción en las instituciones municipales aumente, y que el control simultáneo, visto como una forma concreta de control interno, es la clave para poder contrarrestar esas condiciones. Lo más relevante del trabajo de Vélez es que el control posterior, es decir, el que se realiza una vez que los procesos ya han concluido, es más efectivo cuando previamente se ha cumplido con un buen control simultáneo. Dicho de otro modo, el control simultáneo no es la que echa a un lado a las otras modalidades de control, sino que las ayuda y le da más fuerza. Esta conclusión va en línea en qué tan importante es, la de controlar de forma concomitante, a la Municipalidad Distrital de Asillo no solo como un fin, sino como parte de una estrategia de control interno en la que también hay otras formas de control y que juntas mejoran la gestión administrativa.

El objetivo específico 3, logró establecer las situaciones adversas comunicadas y su relación con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025, en vista que el 40% frecuentemente realiza el control concurrente está relacionado con las acciones preventivas para mitigar las dificultades en la gestión administrativa, mientras tanto el 38% pocas veces las situaciones adversas se comunican a la parte interesada, y el 21% nunca, los datos recabados concuerdan con la investigación realizada por

Quecara (2023)



El objetivo determinar la relación entre la gestión administrativa y el desempeño laboral de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Samán, Provincia de Azángaro, en sus resultados la planeación en la Municipalidad se correlaciona positivamente con el desempeño laboral, donde los trabajadores reciben capacitación y realizan procesos para alcanzar las metas institucionales, y concluyó la mayoría de los empleados afirmó que la estructura organizacional se actualiza de manera continua, se coordinan las actividades realizadas por la Municipalidad con el personal adecuado según el diseño de puestos, donde los directivos fomentan el trabajo en equipo, organizando las acciones laborales y promoviendo la integración de sus colaboradores

CONCLUSIONES

PRIMERA: Se logró determinar que el control simultáneo su aplicación es positiva en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025 por lo mismo, el valor de significancia es 0,01 la cual es menor a 0,05; con ello, se confirma la relación de las variables de la investigación. Asimismo, que el 40% pocas veces el control simultáneo se viene ejecutando relacionado con la gestión administrativa, el 38% frecuentemente, nunca el 21%. Con la cual se afirma que el control es regular en la entidad municipal

SEGUNDA: Se determinó que los informes de orientación de oficio presentados se relacionan con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo, debido a que el 45% pocas veces realizando la orientación por oficio, el 38% frecuentemente, el 17% nunca. En el recorrido de control simultaneo ha establecido los mecanismos de orientación con un documento que facilite el logro de las actividades administrativas en la entidad municipal

TERCERA: Se identificaron los informes de control concurrentes y su relación con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrito de Asillo 2025, en vista de que el 40% frecuentemente el control concurrente con fines de lograr los objetivos en la entidad municipal, el 38% nunca, y el 21% pocas veces. En ese escenario, el control concurrente se ha realizado de manera consecuente con fines de mejorar la gestión administrativa



CUARTA: Se logró establecer las situaciones adversas comunicadas y su relación con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025, en vista que el 40% frecuentemente realiza el control concurrente está relacionado con las acciones preventivas para mitigar las dificultades en la gestión administrativa, mientras tanto el 38% pocas veces las situaciones adversas se comunican a la parte interesada, y el 21% nunca. En ese contexto la adversas son constante con el control concurrente la misma se encuentra vinculado con la gestión administrativo



RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda al Gerente Municipal a desarrollar acciones de control; esto puede prevenir situaciones desfavorables o que impliquen gastos o pérdidas innecesarias debido a una ausencia de control durante la ejecución de las acciones planificadas

SEGUNDA: A los encargados del área de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Programación Multianual de Inversiones, entre otras, de la entidad municipal que tengan procesos bien definidos y claros para poder realizar las acciones correctivas en caso de situaciones que puedan ocurrir, como las de alto riesgo de corrupción

TERCERA: Se efectúen controles continuos, para detectar circunstancias adversas que puedan mitigarse en un breve plazo y con el mínimo daño económico posible. Además, es necesario tener definidas las sanciones y medidas disciplinarias para las acciones ilícitas o faltas que se encuentren en el proceso de control.

CUARTA: Se debe enfatizar que el control simultáneo ayudará a mejorar los sistemas administrativos, el control interno y la gestión de la entidad. Esto generará un mayor grado de confianza en el cumplimiento de las tareas asignadas por la entidad, lo cual es necesario dado que las irregularidades en las instituciones públicas ocurren con más frecuencia. Gracias a este tipo de control, se pueden detectar durante la realización de los trabajos asignados tanto en actividades cotidianas como en casos de delitos identificados



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Astete Aguilar, F. J. (2021) *El servicio de Control Simultaneo y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Provincial de Puno* (tesis pregrado). UCV.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66384/Astete_AFJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Casio, T. D. (2024) *El control simultaneo y la gestión financiera de la oficina general de administración en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado* (tesis pregrado). Universidad de Huánuco.
<https://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14257/5248/Casio%20Salazar%2C%20Tony%20Denilson.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Calle, S. E. (2023). Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 1865-1879.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7016
- De La Cruz, R. A. (2025). El control simultáneo y su influencia en la gestión de proyectos. *Aula Virtual*, 6 (13), ISSN: 2665-0398.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.16755805>
- Espinoza, V. J. (2024) *El control concurrente y su incidencia en la gestión de compras de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado* (tesis pregrado). Universidad de Huánuco. Huánuco,
<https://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14257/5805/Vig>



ilio%20Espinoza%2C%20Vanessa%20Julissa.pdf?sequence=1&isAllo
wed=y

Escobar-García, M. C., Loor-Escobar, G. A., & Loor-Escobar, G. E. (2024).
Control Interno y gestión administrativa en una entidad
pública. *MQRInvestigar*, 8(3), 1080-1094.
<https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.1080-1094>

Jiang, R. Z. Ma, Q., Gu, Z., Liang, J. C. Xiao, Q., Cheng, Q. y Cui, T. J. (2024).
Detección y formación de haz simultáneamente inteligentes basados
en una metasuperficie de información adaptativa. *Advanced
Science*, 11 (7), 2306181.
<https://advanced.onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1002/advs.202306181>

Palmero Suárez, S. (2021). La enseñanza del componente gramatical: El
método deductivo e inductivo, 0(1),
[https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/23240/La%20ensenanza
%20del%20componente%20gramatical%20el%20metodo%20deductiv
o%20e%20inductivo.pdf?sequence=1](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/23240/La%20ensenanza%20del%20componente%20gramatical%20el%20metodo%20deductivo%20e%20inductivo.pdf?sequence=1)

Romani-Huincho, K. A. (2025) El control simultáneo en las contrataciones de
bienes y servicios de las Municipalidades del departamento de
Huancavelica. *Digital Publisher*, 5(10), pp. 199-210.
doi.org/10.33386/593dp.2025.1.2869

Ramírez-Gonzales, B. J., Rodríguez-Román, R., Mendoza-Aguilar, C. C., &
Carbonell-García, Z. M. (2024). Control interno y gestión administrativa
en la Municipalidad Distrital de Malvas. *Revista Arbitrada*



Interdisciplinaria

Koinonía, 0(9)

206-217.

<https://doi.org/10.35381/r.k.v9i1.3685>

Rumbo-Camelo, E. A., & Diaz-Plaza, V. A. (2023). Análisis y Mitigación de Riesgos que afectan la Seguridad Física: una revisión. *Revistas Rices*, 1(1), pp. 1–11 (ISSN 2981-5010), <https://revistasrices.universu.com.co/rices/article/view/15>

Vélez-Arana, J. S. (2023). Modalidades de control interno y su efectividad contra la corrupción en municipalidades ejercicio. *Economía & Negocios*, 5(2), 18-34. <https://doi.org/10.33326/27086062.2023.2.1747>

Yoza Rodríguez, N. R., & Rodríguez Orozco, O. N. (2024). Gestión administrativa en el desempeño laboral del GAD Parroquial Colonche. *Ciencia y Desarrollo*, 27(3), 221-230. <https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/index>

Yapu, D. W. (2023) *El control simultáneo y su relación en la optimización de la gestión pública en la municipalidad provincial de Puno* (tesis pregrado). Universidad Nacional del Altiplano. Puno, https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/23436/Yapu_Yanqui_Denis_William.pdf?sequence=1&isAllowed=y



ANEXOS

Matriz 1. Control simultáneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025

Problema principal	Objetivo General	Hipótesis principal	Técnica e
¿De qué manera el control simultáneo se aplica en la gestión administrativa de la	Determinar si el control simultáneo se aplica en la gestión administrativa de la	El control simultáneo se aplica en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de	Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario
Problemas específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis específicas:	
a) ¿De qué manera los informes de orientación de oficio presentados se relacionan con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025?	a) Determinar de qué manera los informes de orientación de oficio presentados se relacionan con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025	a) Los informes de orientación de oficio se relaciona significativamente con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025	
b) ¿De qué manera los informes de control concurrente presentados se relacionan con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025?	b) Identificar de qué manera los informes de control concurrente presentados se relacionan con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025	b) Los informes de control concurrente presentados se relaciona significativamente con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025	

c) ¿De qué manera se aplica el control en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025?	c) Establecer de qué se aplica el control en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025	c) El control se aplica en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Asillo 2025	
Diseño de Investigación	Población y Muestra	Variables e Indicadores	
Tipo de Investigación	Población	Variables	Indicadores
Tipo Básico	Personal administrativo de la Municipalidad	El Control	Informes de orientación de
Enfoque cuantitativo	Distrital de Asillo	Simultáneo	Informes de control
	55 Funcionarios que laboran en la		Situaciones adversas
Diseño de Investigación	Muestra: 42 Funcionarios de la	Gestión administrativa	
No experimental	No se determinarán muestra, se estudiará la totalidad de la población		Logro de objetivos
			Mitigación de riesgos



APÉNDICE 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

**Dirigido a los trabajadores del área de gestión administrativa de la
Municipalidad Distrital de Asillo**

*Investigación: El control simultáneo y la gestión administrativa de la
Municipalidad Distrital de Asillo, 2025*

*Estimado trabajador, el presente cuestionario tiene como finalidad recoger su
opinión sobre el funcionamiento del control simultáneo y su relación con la
gestión administrativa en su institución. Sus respuestas son completamente
anónimas y serán utilizadas únicamente con fines académicos. Le pedimos que
responda con total sinceridad marcando la opción que mejor refleje su
experiencia diaria.*

1. En su experiencia laboral, ¿con qué frecuencia el control simultáneo que
ejecuta la Municipalidad Distrital de Asillo guarda relación con el desarrollo de la
gestión administrativa de la entidad?

- a) Frecuentemente
- b) Pocas veces
- c) Nunca

2. Desde su punto de vista, ¿con qué frecuencia la orientación de oficio emitida
dentro del control simultáneo contribuye al cumplimiento de los objetivos de las
actividades de la gestión administrativa?

- a) Frecuentemente
- b) Pocas veces
- c) Nunca

3. En su área de trabajo, ¿con qué frecuencia el control concurrente ejecutado en la municipalidad se relaciona con el logro de los objetivos de las actividades de la gestión administrativa?

- a) Frecuentemente
- b) Pocas veces
- c) Nunca

4. Según lo que usted ha podido observar, ¿con qué frecuencia las situaciones adversas identificadas a través de la orientación de oficio se vinculan con acciones preventivas para reducir los riesgos en la gestión administrativa de la municipalidad?

- a) Frecuentemente
- b) Pocas veces
- c) Nunca

5. De acuerdo a su conocimiento, ¿con qué frecuencia las recomendaciones señaladas en los informes de orientación de oficio, una vez comunicadas a la entidad, fueron efectivamente puestas en práctica en la Municipalidad Distrital de Asillo?

- a) Frecuentemente
- b) Pocas veces
- c) Nunca

6. En su experiencia, ¿con qué frecuencia las situaciones adversas identificadas durante la ejecución del control concurrente se relacionan con acciones preventivas orientadas a reducir riesgos en la gestión administrativa de la municipalidad?

- a) Frecuentemente



- b) Pocas veces
- c) Nunca

7. Según lo que usted conoce, ¿con qué frecuencia las recomendaciones contenidas en los informes del control concurrente, comunicadas formalmente a la entidad, fueron implementadas en la Municipalidad Distrital de Asillo?

- a) Frecuentemente
- b) Pocas veces
- c) Nunca

8. Desde su perspectiva, ¿con qué frecuencia las situaciones adversas reportadas en los informes de orientación de oficio se vinculan con acciones correctivas que permitan reducir los riesgos identificados en la gestión administrativa de la municipalidad?

- a) Frecuentemente
- b) Pocas veces
- c) Nunca

9. De manera personal, ¿con qué frecuencia le fueron comunicadas a usted las situaciones adversas detectadas como resultado de la orientación de oficio y que tenían relación directa con las actividades diarias de la oficina donde usted trabaja?

- a) Frecuentemente
- b) Pocas veces
- c) Nunca

10. En su caso particular, ¿con qué frecuencia pudo usted corregir las situaciones adversas que le fueron comunicadas como resultado de la

orientación de oficio y que afectaban directamente las actividades de su área de trabajo?

- a) Frecuentemente
- b) Pocas veces
- c) Nunca

11. Según su experiencia, ¿con qué frecuencia las situaciones adversas reportadas en los informes del control concurrente se relacionan con acciones correctivas concretas para reducir los riesgos en la gestión administrativa de la municipalidad?

- a) Frecuentemente
- b) Pocas veces
- c) Nunca

12. De manera personal, ¿con qué frecuencia le fueron comunicadas a usted las situaciones adversas detectadas durante la ejecución del control concurrente y que guardaban relación con las actividades cotidianas de la oficina donde usted se desempeña?

- a) Frecuentemente
- b) Pocas veces
- c) Nunca

Gracias por su tiempo y colaboración. Su opinión es fundamental para comprender la realidad de la gestión institucional y contribuir a su mejora.



ANEXO 3 EVIDENCIA

*Resultado1 [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado
Registro
Correlaciones
Título
Notas
Conjunto de datos
Correlaciones

Su periodo de uso temporal para IBM SPSS Statistics caducará en 4210 días.

CORRELATIONS
/VARIABLES=VAR00001 VAR00002
/PRINT=TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.

Correlaciones

[ConjuntoDatos0]

Correlaciones			
		V1: COMERCIO ELECTRONI CO	V2: EVASIÓN TRIBUTARIA
V1: COMERCIO ELECTRONICO	Correlación de Pearson	1	-,726**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	111	111
V2: EVASIÓN TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	-,726**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	111	111

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Huacani Picasaca Yudy
 2. Cargo e institución donde labora: Docente UANCV
 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
 4. Autor del instrumento: Cleaver Henry Condori Condori

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					✓
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					✓
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					✓
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					✓
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					✓
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					✓
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					✓

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95 %

Lugar y fecha: Lima 15/06/2025

[Firma]
 Firma del experto
 DNI N°: 40673820 Cel.: 987-574922



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Dr. Jesus Mamani Mamani
2. Cargo e institución donde labora: Docente
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Cleaver Henry Conderi Conderi

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					O
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					O
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				O	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: ... 25 %

Lugar y fecha: 15 / 06 / 2025

.....
Firma del experto

DNI N° 22425043 Cel.: 98585836



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: 21-04-2026

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: CLEVER HENRRY CONDORI CONDORI

Dirección: DISTRITO DE ASILLO

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 71700201

Teléfono: 921 483 542

email: Clivercondoric@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____

email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dr. JESUS MAMANI MAMANI

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐

Tesis ☒

Trabajo de Suficiencia Profesional ☐

Trabajo Académico ☐

Título: CONTROL SIMULTANEO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO 2025

Palabras claves, (3 a 5 términos): Administrativo, control, gestión, simultáneo

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Si, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Si, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Si autorizo
- ☒ No autorizo

**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional

☒ Nacional

Línea de investigación: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES - P15


Firma de Autor


huella digital

21 - 04 - 2026
Fecha